

DEPARTAMENTO: FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL

CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN. PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA

TRABAJO DE DIPLOMA EN OPCIÓN AL TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN.  
ESPECIALIDAD PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA

SISTEMA DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS PARA LA  
EDUCACIÓN DEL RESPETO AL COLECTIVO PEDAGÓGICO.

SYSTEM OF ORIENTATION ACTIVITIES AIMED AT FAMILIES FOR THE EDUCATION OF  
RESPECT FOR THE PEDAGOGICAL GROUP

Autora: Dayana Annalay Moreno Pérez

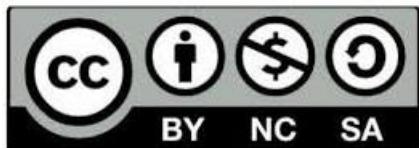
Tutora: Profesora Titular, Lic. Mislavís Pérez Echemendía, Dr. C.

Sancti Spíritus  
2024  
Copyright©UNISS

Este documento es Propiedad Patrimonial de la Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez", y se encuentra depositado en los fondos del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación "Raúl Ferrer Pérez", subordinado a la Dirección General de Desarrollo 3 de la mencionada casa de altos estudios.

Se autoriza su utilización bajo la licencia siguiente:

Atribución- No Comercial- Compartir Igual.



Para cualquier información, contacte con:

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación "Raúl Ferrer Pérez". Comandante

Manuel Fajardo s/n, esquina a Cuartel, Olivos 1. Sancti Spíritus. Cuba. CP. 60100.

Teléfono: 41-334968.

## **RESUMEN**

La investigación aborda un problema actual relacionado con las insuficiencias que presentan las familias para educar a sus hijos sobre el respeto al colectivo pedagógico. La familia como célula fundamental de la sociedad, educa las normas de comportamiento, por lo que debe estar preparada para enfrentar ese reto y es a la escuela a quien le corresponde el cumplimiento de esta tarea. Sobre la base de estas razones, se realiza el trabajo que tiene como objetivo aplicar un sistema de actividades de orientación para la educación del respeto al colectivo pedagógico, dirigidas a las familias de los estudiantes de primer año de la carrera Profesores de Español – Literatura de la Escuela Pedagógica "Vladislav Volkov". Durante el proceso se emplearon métodos del nivel teórico, del nivel empírico y del nivel estadístico – matemático, que permitieron constatar las limitaciones de las familias en los conocimientos sobre la función educativa, el empleo de métodos y estilos educativos desde el hogar y sobre el respeto como deber escolar. La aplicación del sistema de actividades de orientación permitió una transformación en las familias con relación a su preparación para educar a sus hijos en el respeto al colectivo pedagógico de la institución educativa donde se investigó.

**PALABRAS CLAVES:** educación, familias; orientación; respeto al colectivo pedagógico.

## ABSTRACT

The investigation approaches a current problem related with the inadequacies that you/they present the families to educate its children on the respect to the pedagogic community. The family like fundamental cell of the society, educate the behavior norms, for what should be prepared to face that challenge and it is to the school to who corresponds him the execution of this task. On the base of these reasons, he/she is carried out the work that has as objective to apply a system of orientation activities for the education from the respect to the pedagogic community, directed to the families of the students of first year of the career Professors of Spanish - Literature of the Pedagogic School "Vladislav Volkov". During the process methods of the theoretical level were used, of the empiric level and of the statistical level - mathematical that allowed to verify the limitations of the families in the knowledge about the educational function, the employment of methods and educational styles from the home and envelope the respect like school duty. The application of the system of orientation activities allowed a transformation in the families with relationship to its preparation to educate its children in the respect to the pedagogic community of the educational institution where it was investigated.

KEY WORDS: education, families; guidance; respect for the teaching staff.

## INDICE

CONTENIDOS	PÁGINAS
<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>DESARROLLO</b>	7
<b>1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN EL PROCESO DE ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LA EDUCACIÓN DEL RESPETO (COMO DEBER ESCOLAR) AL COLECTIVO PEDAGÓGICO.</b>	7
1.1 Reflexiones sobre las familias y su función educativa.	7
1.2 La orientación a las familias como función del Psicopedagogo. Diferentes vías para la orientación.	11
1.3 Algunas consideraciones sobre el respeto (como deber escolar), el colectivo pedagógico y la orientación a las familias para la educación del respeto al colectivo pedagógico.	16
1.4 Algunas consideraciones sobre la educación a los adolescentes. Principales características.	22
<b>2 PRINCIPALES RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN.</b>	23
2.1 Diagnóstico sobre el estado real de la orientación para la educación del respeto al colectivo pedagógico que presentan las familias de los estudiantes de primer año de la carrera Profesores de Español- Literatura de la Escuela Pedagógica "Vladislav Volkov".	23
2.2 Fundamentación de la propuesta de solución al problema científico declarado.	33
<b>3 SISTEMA DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS PARA LA EDUCACIÓN DEL RESPETO AL COLECTIVO PEDAGÓGICO. RESULTADOS OBTENIDOS CON SU APLICACIÓN.</b>	38
3.1 Sistema de actividades de orientación dirigidas a las familias para la educación del respeto al colectivo pedagógico.	38
3.2 Validación de los resultados obtenidos con la aplicación del sistema de actividades de orientación para la educación del respeto al colectivo pedagógico dirigidas a las familias.	50
<b>CONCLUSIONES</b>	55
<b>RECOMENDACIONES</b>	56
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	
<b>ANEXOS</b>	

## INTRODUCCIÓN

El hombre sigue siendo protagonista, según se impone en los retos del siglo XXI, por lo que educarlo en correspondencia con las cualidades que exige la sociedad contemporánea es de extraordinaria importancia. En Cuba, existe una voluntad absoluta en la atención a las familias y se reconoce la importancia que tiene la misma en el seno de la sociedad, validada en la Constitución de la República (2019), Capítulo III Artículo 81, que abarca el papel activo que juega la familia en la educación y formación integral de su descendencia.

Por ello, en el Código de las Familias (2021) se marcan pautas que establecen las normas y rigen los principios, valores y reglas que responden a las demandas de la Constitución de la República, donde se reconoce a las familias como la célula fundamental de la sociedad, a las que protege y contribuye a su integración, sin importar las distintas formas de organización, de la misma manera se expresa el compromiso y responsabilidad de las familias para el desarrollo social.

Por tanto, la familia contribuye por excelencia la transmisión de pautas del comportamiento, valores, tradiciones culturales y creencias. Es la primera forma de organización social con la que interactúa el niño y en la cual está inmersa desde su nacimiento. Prestigiosos pedagogos cubanos han tratado esta temática entre ellos, sobresalen Félix Varela (1788-1853), José de la Luz y Caballero (1800-1862), Enrique José Varona (1849-1933), y especialmente, José Martí (1853-1895), que dedicaron espacios en sus obras para señalar que la educación de los niños no recae solamente en la sociedad, sino también en la familia y particularmente en los padres, a quienes criticaban severamente cuando no se preocupaban de la educación de sus hijos.

Otros autores, hacen referencia a que no siempre la familia juega su rol decisivo en la formación de sus descendientes porque su funcionamiento no es el más adecuado por diversas causas. Entre ellos, Sobrino Pontigo, E. (2003), Pomares Ortega, U. (2005), Cueto Marín, R. (2006). Por lo que es de extraordinaria importancia ofrecer ayuda que favorezcan a su preparación para que puedan jugar el papel fundamental en la sociedad.

Aunque el escenario en que trata de desarrollarse la familia cubana es complejo y difícil por las limitaciones materiales, dada la situación económica del país y que provoca que en algunas familias sus miembros no asuman o asuman con dificultades la función educativa, se dispone de potencialidades para educar correctamente a sus hijos, aunque no siempre se realizan con las habilidades que se requieren por falta de una orientación especializada.

Por lo tanto, a la escuela como institución social le corresponde la misión de orientar a las familias de los estudiantes, donde se produzcan procesos participativos, activos, conscientes y responsables con la finalidad de potenciar su crecimiento, su mejoramiento, y llegar de esa forma a transformar sus comportamientos en su vivir cotidiano y en el cumplimiento de sus deberes para con la sociedad.

Por consiguiente, los profesores y psicopedagogos en las escuelas no pueden pretender situarse “desde afuera” de las familias para estudiarlas como si fuera un modelo de laboratorio, hay que contribuir con ellas, a la solución de sus problemas para su propia evolución. Solo desde esta posición se conocerá qué es lo que ocurre en estos hogares y se comprenderá cómo orientar a estas familias.

La necesidad e importancia de la orientación a las familias, es reconocida en la actualidad por pedagogos y psicólogos de cualquier latitud. En Cuba, la orientación a las familias es un tema de amplio debate científico, en tal sentido varios autores, aportan elementos importantes relacionados con el tema, entre los que se destacan: Sobrino Pontigo, E. (2003); Castro, P.L., Isla, M. A. y Castillo, S. M. (2015); Castro Alegret, P. (2017); Mutango, R.D.D. (2018); Guerra, E.L., Márquez, A.M. y Domínguez, E. (2018); Alfonso, G. (2018).

Sus aportes alcanzan un grado de generalidad acertado y coinciden en la importancia de la orientación a las familias y en la labor determinante que la escuela le brinda, no obstante, se reconoce que aún existen deficiencias en la orientación a las familias para mejorar el comportamiento de sus hijos en la escuela, la que establece a través de resoluciones las normas que regulan los comportamientos, derechos y deberes de los mismos en la institución educativa y por ende, ante el colectivo pedagógico el cual requiere de respeto.

A partir de la práctica laboral desarrollada en la Escuela Pedagógica "Vladislav Volkov" y con el uso de métodos, como la observación científicas y las entrevistas a las familias y el profesor guía, se comprobó que las familias de los estudiantes de primer año de la carrera Profesores de Español – Literatura presentan carencias para educarlos en cuanto al deber escolar "respeto al colectivo pedagógico", expresadas en los limitados conocimientos sobre la función educativa y cómo desarrollarla, poco dominio de métodos y estilos educativos, y limitados conocimientos sobre los deberes escolares y del respeto, como uno de ellos. También, se revelaron potencialidades en las familias por poseer un nivel cultural medio superior que posibilita la mejor apropiación y comprensión de los conocimientos, se manifiesta preocupación por los resultados del aprendizaje de sus hijos.

Debido a que fueron evidentes las manifestaciones de los estudiantes al observar su actuar cotidiano en el contexto educativo, al usar apodos ofensivos, bromas groseras o de mal gusto, interrumpen conversaciones sin pedir permiso, no se ponen de pie al entrar al aula miembros del Consejo de Dirección de la escuela, profesores y visitantes, no levantan la mano para preguntar o responder. Además, se comprobó que son insuficientes las acciones por parte de la institución educativa y sus especialistas, en la orientación a las familias para el respeto de los estudiantes al colectivo pedagógico como un deber escolar instituido.

La situación antes descrita pone en el centro de esta investigación el siguiente **problema científico**: ¿Cómo orientar para la educación del respeto al colectivo pedagógico a las familias de los estudiantes de primer año de la carrera Profesores de Español – Literatura de la Escuela Pedagógica "Vladislav Volkov"?

En este sentido se traza como **objetivo**: Aplicar un sistema de actividades de orientación para la educación del respeto al colectivo pedagógico, dirigidas a las familias de los estudiantes de primer año de la carrera Profesores de Español – Literatura de la Escuela Pedagógica "Vladislav Volkov".

Para dar respuesta al objetivo de la investigación se formularon las siguientes **preguntas científicas**:

1. ¿Qué fundamentos teóricos sustentan el proceso de orientación a las familias para el respeto (como deber escolar) al colectivo pedagógico?
2. ¿Cuál es el estado real de la orientación para la educación del respeto al colectivo pedagógico que presentan las familias de los estudiantes de primer año de la carrera Profesores de Español- Literatura de la Escuela Pedagógica "Vladislav Volkov"?
3. ¿Qué sistema de actividades de orientación aplicar para la educación del respeto al colectivo pedagógico, dirigidas a las familias de los estudiantes de primer año de la carrera Profesores de Español – Literatura de la Escuela Pedagógica "Vladislav Volkov"?
4. ¿Qué resultados se obtendrán con la aplicación del sistema de actividades de orientación para la educación del respeto al colectivo pedagógico, dirigidas a las familias de los estudiantes de primer año de la carrera Profesores de Español - Literatura de la Escuela Pedagógica "Vladislav Volkov"?

Para dar respuesta a las anteriores preguntas se desarrollaron las siguientes **tareas científicas**:

1. Determinación de los fundamentos teóricos que sustentan el proceso de orientación a las familias para el respeto (como deber escolar) al colectivo pedagógico.
2. Diagnóstico del estado real de la orientación para la educación del respeto hacia el colectivo pedagógico que presentan las familias de los estudiantes de primer año de la carrera Profesores de Español- Literatura de la Escuela Pedagógica "Vladislav Volkov".
3. Aplicación del sistema de actividades de orientación para la educación del respeto al colectivo pedagógico, dirigidas a las familias de los estudiantes de primer año de la carrera Profesores de Español - Literatura de la Escuela Pedagógica "Vladislav Volkov".
4. Validación de los resultados obtenidos con la aplicación del sistema de actividades de orientación para la educación del respeto al colectivo pedagógico, dirigidas a las familias de los estudiantes de primer año de la carrera Profesores de Español - Literatura de la Escuela Pedagógica "Vladislav Volkov".

En la investigación la **población** y la **muestra** coinciden y están integradas por las cinco familias de los estudiantes de primer año de la carrera Profesores de Español – Literatura de la Escuela Pedagógica “Vladislav Volkov”, del municipio de Cabaiguán. La muestra fue seleccionada de forma intencional, teniendo en cuenta la presencia de limitaciones en la educación del respeto de sus hijos al colectivo pedagógico.

Los **métodos** que se utilizan para la realización de este trabajo son:

**Del nivel teórico:**

Histórico-lógico: se emplea para el estudio y análisis de las ideas asumidas en relación a las familias y la orientación a estas.

Analítico-sintético: permite el análisis de las ideas derivadas del estudio realizado y de la constatación de la realidad, así como la síntesis de los elementos que resultan de utilidad para orientar a las familias a través de la elaboración del sistema de actividades y la validación de los resultados.

Inductivo-deductivo: permite enfocar el sistema de actividades para la orientación a las familias a partir de los resultados obtenidos en el estudio diagnóstico, así como arribar a conclusiones en cuanto a su implementación.

Enfoque de sistema: facilita la elaboración de la propuesta de solución, teniendo en cuenta que una dará continuidad a la que le sigue y ésta dependerá de la anterior.

**Del nivel empírico:**

Análisis de documentos: se utiliza para obtener información que ofrecen los documentos sobre la necesidad e importancia de la orientación a las familias para que eduquen a sus hijos en el respeto al colectivo pedagógico.

Análisis del producto de la actividad: se utilizó para constatar las características de las familias, el comportamiento de los estudiantes, la orientación a las familias y las actividades desarrolladas desde la institución educativa.

Observación científica mediante la visita al hogar: para conocer los métodos y estilos educativos que ejercen las familias para la educación en el hogar.

Entrevistas a las familias, a los estudiantes, al profesor guía y la psicopedagoga: se aplica para constatar el dominio que tienen las familias para la educación del respeto al colectivo pedagógico y corroborar el comportamiento en la institución de los estudiantes.

Técnicas psicopedagógicas: se utilizan para evaluar el nivel de conocimiento que poseen las familias para la educación del respeto al colectivo pedagógico.

Técnicas de dinámica grupal: para comprobar como las familias se desenvuelven con otras personas a partir del dominio que poseen acerca de los métodos y estilos educativos y sobre el respeto como deber escolar durante la puesta en práctica de la propuesta de solución.

**Del nivel estadístico – matemático:**

Se empleó la estadística descriptiva y como procedimiento estadístico el análisis porcentual, para el análisis cuantitativo de los resultados de los instrumentos, las tablas y los gráficos.

## DESARROLLO

### 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN EL PROCESO DE ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LA EDUCACIÓN DEL RESPETO (COMO DEBER ESCOLAR) AL COLECTIVO PEDAGÓGICO.

#### 1.1 Reflexiones sobre las familias y su función educativa.

La sociedad tiene como tarea la protección a las familias y promover un ambiente de respeto, valores, educación y amor a nuestros hijos; una familia que esté unida en todas las situaciones de la vida, donde se forje un sentido de la responsabilidad bien definido y más respeto, tanto por la naturaleza como por el entorno social. Es por ello, que en Cuba desde la Constitución de la República (2019, p.6), en el Capítulo III Artículo 81 se expone que el Estado reconoce y protege a las familias ... como célula fundamental de la sociedad y crea las condiciones para garantizar que se favorezca integralmente la obtención de sus fines.

Por tanto, en el Artículo 1 del Código de las Familias (2021, p. 2894 – 2895) se declara que las normas contenidas en éste, se aplican a todas las familias cualquiera que sea la forma de organización que adopten, a las relaciones jurídico-familiares que de ellas se deriven entre sus miembros, y de estos con la sociedad y el Estado. Dichas normas se rigen por los principios, valores y reglas contenidas en la Constitución de la República de Cuba, y los tratados internacionales en vigor para el país que tienen incidencia en materia familiar y los previstos en este Código.

Teniendo en cuenta que las familias ocupan un lugar insustituible en la sociedad, ésta es responsable, no sólo de la alimentación sino de brindarles la educación inicial a sus hijos de acuerdo con los patrones y normas morales aceptadas, a la vez que asegura las condiciones para la continuidad de la educación por diferentes vías. Pero, influye también sobre la vida de la sociedad, en la medida que cumple sus funciones básicas.

Ha sido un tema recurrente por muchos estudiosos, la definición de familia y en la literatura especializada existen algunos que incluyen los elementos fundamentales que permiten su conceptualización.

De acuerdo al Colectivo de autores (ICCP – MINED) (1984) “La familia es un sistema abierto que está recibiendo continuamente, como una unidad, las influencias de otros grupos. Recibe de la escuela tanto a través de los hijos como por el contacto del maestro con los padres, además, está influido por la vida socio política del país, a través de la inserción socio laboral de los familiares adultos. También, recibe y no es menos importante, la influencia de la opinión social en la comunidad cercana y a través de los medios de difusión masiva”.

Por otro lado, Castro Alegret, P. (2017) considera que la familia, para sus miembros, es el grupo humano en que viven, satisfacen y desarrollan complejos procesos materiales y afectivos estrechamente relacionados, donde adquieren hábitos de conducta, normas de vida y valores. Por eso, resulta una institución mediadora entre la sociedad y el individuo, con una potencialidad educativa que la escuela y el resto de las instituciones sociales no pueden desestimar”. Para Arés, P. (2019) la familia es la unión de personas que tienen un proyecto común y se basa en relaciones de reciprocidad, amor, solidaridad y apoyo mutuo.

Sin embargo, en el Código de las Familias (2021), Artículo 2 Título I Disposiciones Preliminares, el Estado reconoce en las familias la célula fundamental de la sociedad, las protege y contribuye a su integración, bienestar, desarrollo social, cultural, educacional y económico, al desempeño de sus responsabilidades y crea las condiciones que garanticen el cumplimiento de sus funciones como institución y grupo social. También, reconoce que los miembros de las familias están obligados al cumplimiento de los deberes familiares y sociales sobre la base del amor, el afecto, la consideración, la solidaridad, la fraternidad, la coparticipación, la cooperación, la protección, la responsabilidad y el respeto mutuo.

En el presente trabajo se asume la definición de familias aportada por Arés, P. (2019) teniendo en cuenta que es la unión de personas que tienen un proyecto común de existencia y se basa en relaciones de reciprocidad, amor, solidaridad y apoyo mutuo.

Dentro de las funciones de las familias como institución y grupo social se encuentran las aportadas por los autores Castro Alegret, P. (2017) y Arés. P. (2018) que en general, hacen referencia a tres funciones fundamentales de la familia. Para la presente investigación es de suma importancia las aportadas por Castro Alegret, P. (2017) y en especial, la función educativa o formativa que le confiere a la familia el papel principal en la educación de las nuevas generaciones como agente socializador y se manifiesta en la satisfacción de necesidades de los miembros, pero a la vez en la educación de la descendencia, es decir, enseñan a los hijos a cómo satisfacer dichas necesidades en estrecha interacción humana, y que para el cumplimiento exitoso del papel educativo de la familia no puede verse de manera aisladas una u otra de las funciones, sino de la combinación efectiva de todas y de la utilización de métodos y estilos educativos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir que los métodos educativos según la investigadora Oria Román, N. (2011) son todas aquellas vías que permiten obtener los objetivos educativos. La cual toma en consideración, lo planteado por Gerónimo Pérez, O. L. (2004) al referirse brevemente, a algunos de los que más se utilizan por los factores que de una forma u otra influyen en la educación de las nuevas generaciones.

Dentro de estos métodos se encuentra, el ejemplo porque los estudiantes necesitan apreciar objetivamente, en las familias, las cualidades que se desean formar en ellos, como la modestia, la sencillez, la lealtad, la disciplina, el amor al estudio, al trabajo, la cortesía y la puntualidad. Cualidades, que se manifiestan en la vida cotidiana, en las relaciones en el marco familiar, escolar y social. La convivencia pacífica, es otro de los métodos que concede a los hijos absoluta independencia en la realización y decisión de las tareas, cada uno de los miembros de la familia tiene sus propias responsabilidades y debe responder por ellas. La crítica y la autocrítica, también son importantes para el papel en la educación de los hijos y su uso adecuado contribuye al desarrollo de la conciencia. Éstos, han de ser parte del trabajo diario, donde se debe ser muy cuidadoso en cuanto a la crítica que se efectué en un lugar, en un momento, en una forma oportuna y siempre ha de ser fundamentada y justa.

Además, el colectivismo como método, permite que a los hijos se les eduque con explicaciones racionales, dándoles participación en las tareas y problemas familiares, otorgándoles cierto grado de responsabilidad y con vista a lograr su preparación más adecuada para la vida. La persuasión, también reviste singular importancia en el proceso de educación porque se logra no solamente con la palabra, sino sobre todo con la propia experiencia y la práctica de la vida cotidiana. La imposición como método, es la educación de los hijos rígidamente, estos no tienen la oportunidad de discutir las órdenes y se emplea el castigo como procedimiento en caso de incumplimiento de las responsabilidades asignadas, ni se les permite ninguna participación en la vida familiar. El tutelaje, promueve una educación excesivamente flexible, se priva a los hijos de toda responsabilidad y participación en las tareas hogareñas por temor a ocasionarles sufrimientos o perjuicios.

Con respecto a los estilos educativos, se coincide con N. Beltrán, M. (2018) cuando plantea que estos son la forma que tienen las familias de ejercer cierta influencia en sus hijos, que los estilos que adopten están íntimamente relacionados con la forma que tienen de resolver los conflictos o la toma de decisiones, respecto a situaciones cotidianas de la vida.

Además, se coincide con él, cuando se refiere a que existen tres tipos de estilos educativos diferentes, el autoritario que es cuando los padres son poco afectuosos con sus hijos y ejercen una alta presión sobre los mismos, para que asuman responsabilidades. Aunque, en ocasiones, el elevado control los lleva a sobreproteger a los niños sin dejarles experimentar por sí mismos. El permisivo, es el polo opuesto a los padres autoritarios porque el control que ejercen sobre los hijos es escaso o inexistente, la comunicación con los hijos es buena y a veces, excesiva, tratan a sus hijos como iguales, haciéndoles cómplices de confesiones que no son adecuadas para su edad y su capacidad de razonamiento, normalmente son afectuosos y no plantean a sus hijos tareas acordes con su edad de las que puedan ir asumiendo la responsabilidad.

Por su lado, el democrático, se refiere también a los padres con elevado control, pero flexibles, que dan explicaciones a los niños acordes a su edad, son padres afectuosos que piden a sus hijos que asuman responsabilidades, también acordes a su capacidad, con una

comunicación familiar buena y que ayudan a sus hijos en la toma de decisiones y asunción de responsabilidades, sirviéndoles de guía en esas tareas cada vez más difíciles, pero dejando que sean ellos las que las resuelvan.

Por lo anterior, se considera por la autora la necesidad de que las instituciones educativas desempeñen el rol que les corresponde en la orientación a las familias, para que empleen métodos y estilos educativos efectivos para la educación de sus hijos, donde se atiendan con prioridad los deberes escolares, con énfasis en el respeto al colectivo pedagógico.

## **1.2 La orientación a las familias como función del Psicopedagogo. Diferentes vías para la orientación.**

La escuela como institución social debe mantener un estrecho vínculo con las familias de sus educandos y extender con sus agentes socializadores su sistema de influencias, garantizando una interacción eficiente con y entre sus miembros que la integran, de manera que desarrollen su sistema de relaciones sociales e interpersonales sobre la base respeto mutuo, a partir de las condiciones materiales y espirituales de vida.

El vínculo familia-escuela es más que la coexistencia de intereses compartidos, es la acción consciente e intencionada para la transformación y bienestar de los estudiantes, y familias, a partir de su contribución y compromiso en función de una mejor calidad de vida. Es por ello, que debe entenderse en doble direccionalidad, al aprovechar lo que se aporte de ambos lados, de modo que se armonice el sistema de influencias educativas en cada contexto para incidir juntos, en la formación integral de la personalidad.

Para dicha formación integral de los estudiantes y la orientación a las familias, existe en el colectivo pedagógico de las instituciones educativas diferentes profesionales con funciones particulares, ambas responsables de la educación de las nuevas generaciones. Dentro de estos profesionales, el psicopedagogo, desarrolla varias funciones como la asesoría

psicopedagógica a directivos y profesores, la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de las disciplinas pedagógicas y psicológicas, la investigación educativa en los contextos donde desarrolla su labor profesional y la orientación a los estudiantes, familiares y vecinos de la comunidad.

Por tanto, para la presente investigación tiene una especial significación la función orientadora que realiza este especialista, dado que su preparación le permite planificar, organizar, dirigir y controlar acciones y actividades de orientación a escolares, familiares y miembros de la comunidad.

Numerosos son los investigadores, que han abordado temas sobre la orientación con una marcada intención pedagógica, entre ellos, Tiederman y Field (1962); Mollen Haver (1965); Espinar, R. (1986) e Ibáñez, J. (1989). Otros autores, revelan esencialmente su carácter preventivo, la relación de ayuda (ayuda al sujeto a la toma de decisión, a reconceptualizar sus metas y a tomar el sentido de su vida), por lo que toda orientación implica desarrollo de la personalidad y sus potencialidades, por tanto, requiere situar al sujeto en el centro del proceso orientador.

Es por ello, que Castillo Suárez, S. (1990), Collazo Delgado, B. (1995), Calviño Valdés - Fauly, M. (1998), González Rey, F. (1993), Del Pino, J. y Recarey, S. (2005), Torroella González, G. (1998), sustentan sus tesis sobre la orientación en la Teoría Histórico - Cultural de S. Vygotsky. L. (1968), quien destacó la importancia de lo social en la conformación de lo individual, y aportó un concepto modular para desplegar la orientación educativa: el concepto de Zona de Desarrollo Próximo, o sea, la distancia entre el “desarrollo actual y potencial”, trabajando en esa zona a través de diferentes “niveles de ayuda” que permitan el avance del sujeto a planos superiores de desarrollo.

Para Collazo Delgado, B. y Puentes Albá, M. (1992). “La orientación debe ser un proceso continuo, vital para todos los seres humanos a fin de prepararlos para la realización eficiente de las “tareas de desarrollo” para que logren desenvolverse con mayor independencia”.

Sin embargo, Portero (1990) citado por Cedeño Sandoya, W. A. (2021) plantea que la orientación es un proceso que se da en varios momentos y en dirección a ayudar a la persona a tomar conciencia de sí mismo, de los modos en que interacciona y de las influencias que ejerce y padece para poder clarificar sus problemas y las posibilidades que tiene para superarlos.

Por otro lado, Gordillo (1979), citado por Pérez Hernández, J. (2018) el concepto de orientación es tan amplio y abarca tantos modos de prestar ayuda, que se considera como un servicio grupos de servicios especializados o una manera de actuar. Esta autora manifiesta que todo ello tiene aplicación a la orientación familiar y sirve para destacar actividades propias de un orientador familiar en las múltiples relaciones de ayuda de la vida.

Según la Real Academia Española (2021), en el Diccionario de la lengua española, se plantea que la orientación es: “dar a alguien información o consejo en relación con un determinado fin”.

También, González Rey, F. (1993) analiza que la orientación es una categoría grupal y activa, ésta se inscribe como un proceso interactivo, donde se crea una atmósfera social interactiva, si no se logra, lo que el orientador dice queda fuera del sujeto.

De la sistematización realizada por la autora, se define como orientación, al proceso de ayuda y no imposición del punto de vista de una persona sobre otras. No es tomar decisiones por alguien, sino ayudarlos a resolver los problemas ofreciéndoles diversos métodos y estilos para desarrollar sus puntos de vista y responsabilizarlos con sus propias decisiones. Su esencia, es ayudar a conocerse y mejorarse a sí mismo, en relación con el medio en que se desenvuelve. Orientar significa ayudar, guiar al individuo para que movilice conscientemente sus potencialidades, enfrente sus limitaciones y decida el curso de su vida.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expresado, el psicopedagogo desempeña la función de orientación a estudiantes, familias y miembros de la comunidad, para la presente

investigación, según el objetivo propuesto y el problema planteado, es de interés profundizar en la función de orientación a las familias.

Con relación al tema, numerosos son los autores que han aportado valiosas ideas que permiten sustentar la investigación. Según los criterios de De la Cruz García, D. y Dupuy Barroso, E. (2018), se concibe la orientación a las familias, como un proceso de influencias educativas que presupone un sistema de ayuda dirigida al mejoramiento humano de los miembros de las familias a partir de acciones socio – psico - pedagógicas intencionalmente planificadas, en función de la elevación del nivel de orientación de la familia, para asumir las funciones que la sociedad le ha puesto en la formación de sus descendientes.

Sin embargo, Duany Timosthe, M. (2018) considera la orientación a las familias como un proceso de ayuda para mejorar el funcionamiento familiar, a partir de la interacción e integración de todos sus miembros, de la escuela y del contexto comunitario del que forman parte, lo que propicia la transformación del rol de cada uno en particular, sobre la base del reconocimiento de las necesidades que en ellas se manifiestan, y elevar su orientación psicológica, pedagógica y comunicacional para el mejor desempeño del ejercicio de sus funciones educativas.

Por otro lado, Fernández, I. (2019) la considera como un sistema de acciones dirigidas a la preparación de la familia para un desempeño más efectivo en el logro de sus funciones, de forma tal que garantice un crecimiento y desarrollo personal, así como de grupo y contribuya a mejorar la atención a niños, adolescentes y jóvenes.

Para Ruiz, J. y Gómez-Becerra, J. (2021) es el conjunto de conceptos, métodos, estrategias, prácticas e instrumentos que posibilitan el abordaje de los problemas familiares desde una perspectiva interdisciplinaria, las cuales exponen al sujeto y a la sociedad en una relación de ayuda mutua de carácter recíproco, tendente a enfrentar los cambios en el ciclo vital y las adversidades de la vida cotidiana.

De esta forma se resume, que la orientación a las familias constituye un proceso de ayuda que promueve el desarrollo de mecanismos entre los miembros de las familias, y estimula una buena dinámica familiar a través de la reflexión, sensibilización y la asunción responsable de los roles para la implicación personal en la solución de los problemas y tareas familiares, por lo que se asumen ideas de la definición aportada por Fernández, I. (2019) al considerarla más a tono con el tema de investigación.

Por tanto, para desarrollar la orientación como proceso que estimula y promueve los mecanismos entre los miembros de las familias y su dinámica, se utilizan diferentes modalidades o vías, para la presente investigación son de gran significación las que desde un enfoque educativo fueron aportadas por Castro (2008) y citadas por Torres Díaz, M. I. (2022), en este caso, la Escuela de Educación Familiar como forma organizada de dialogar entre familias y educadores sobre diferentes temas que tienen que ver con la educación de los hijos/alumnos. Esta vía, favorece la creciente toma de conciencia ante el deber de educar como parte del proceso, no como espectadores sino como actores sin dejar de destacar que se parte de las necesidades educativas que tienen las familias. Por su lado, las lecturas comentadas, pueden apoyarse en los numerosos materiales publicados en Cuba de acuerdo al nivel y los intereses de las familias, puede sustentarse en una mayor autonomía de las familias y la correspondencia entre los docentes y padres, puede ser una buena opción especialmente cuando viven lejos de la escuela.

Además, se encuentran los buzones que son una vía que permite a los padres o tutores preguntar dudas e inquietudes, para ello se puede habilitar un mural para divulgar respuestas a inquietudes generales. Existen también los talleres, que constituyen un proceso de aprendizaje en un grupo socialmente activo, donde se relaciona lo social con lo individual, e implica de manera específica a cada familia en el proceso de educación de la personalidad de sus educandos. Por otro lado, los boletines persiguen como objetivo ofrecerle información a la familia y motivar su participación en las actividades que convoca la escuela, así como estimularlos para que tomen conciencia de su función educativa, donde los propios escolares pueden llevarlos al seno familiar y controlar que todos los miembros

lo estudien y otras de las vías de extraordinaria importancia lo constituyen los videos y cine debates, donde se utilizan como medios los materiales audiovisuales.

Por lo anterior, es de interés para la investigación emplear diversas vías para la orientación a las familias, donde se asume las dadas Castro (2008) y citadas por Torres Díaz, M. I. (2022), por ser aplicables para la propuesta de solución del problema científico planteado.

### **1.3 Algunas consideraciones sobre el respeto (como deber escolar), el colectivo pedagógico y la orientación a las familias para la educación del respeto al colectivo pedagógico.**

En el subepígrafe se aborda lo referente a los deberes escolares que están instituidos para las Escuelas Pedagógicas, especialmente se sistematiza sobre el respeto de los estudiantes hacia el colectivo pedagógico. Se realizan reflexiones teóricas sobre el colectivo pedagógico y el respeto que ellos merecen. Además, sobre aborda contenido relacionado con la orientación a las familias para la educación del respeto de sus hijos al colectivo pedagógico.

Los deberes son reglas, leyes y normas que regulan nuestro comportamiento en la sociedad. Todos los miembros tenemos obligaciones para cumplir al igual que libertad para exigir. Por tanto, las instituciones educativas para la formación integral de los educandos establecen sus propias normas y reglamentos que la tipifican según sus metas, objetivos, proyecciones y su misión ante la sociedad.

Es por ello, que en la vigente Resolución No. 357 /2015, para las Escuelas Pedagógicas, Capítulo III "De los deberes, derechos y obligaciones comunes", Artículo 7, se establecen los deberes y obligaciones comunes de los estudiantes como; conocer y cumplir con el Reglamento Escolar de la escuela, amar y estar dispuestos a defender la Patria Socialista y los principios de nuestra Revolución, honrar a nuestros héroes y mártires, cuidar la escuela, conocer el nombre del mártir o del hecho que la identifica y su argumentación,

asistir diaria y puntualmente a clases, mantener una conducta correcta dentro y fuera del centro, así como usar correctamente el uniforme escolar y los atributos pioneriles.

Además, estudiar sistemáticamente, realizar las tareas escolares y actividades evaluativas que se programen, combatir toda manifestación de fraude, cumplir con la guardia estudiantil, ser críticos y autocríticos ante lo mal hecho, cuidar la higiene personal, contribuir a la colectiva, además del medio ambiente en el entorno de la escuela, cumplir con el cuidado, conservación de la base material de estudio y de vida, las instalaciones, equipos y medios existentes, respetar y conocer el significado de los símbolos patrios y a profesores y trabajadores dentro y fuera de la escuela.

Dentro de estos deberes escolares para las Escuelas Pedagógicas se plantea el respeto a profesores y trabajadores dentro y fuera de la escuela, pero en la presente investigación se indaga sobre el respeto que deben tener los estudiantes hacia el colectivo pedagógico de la institución educativa. Es por ello, que las familias juegan un rol importante en la educación de sus hijos y tienen la responsabilidad de educarlos para el cumplimiento exitoso de todos los deberes escolares, principalmente el abordado en la investigación.

En el Artículo 14, p. 5, de la Resolución No. 357 /2015, referente al respeto como deber escolar se plantea que los estudiantes tienen la obligación de practicar el respeto mutuo como no usar apodos ofensivos, bromas groseras o de mal gusto, ponerse de pie al entrar al aula miembros del Consejo de Dirección de la escuela, profesores o visitantes como muestra de respeto, no interrumpir las conversaciones sin pedir permiso y en las clases se levanta la mano para preguntar o responder.

De tal exigencia, es necesario que las familias estén suficientemente preparadas para educar a sus hijos sobre qué son los deberes escolares, qué resoluciones norman tales obligaciones, qué es el respeto, cómo educar sobre este y hacia el colectivo pedagógico.

Es por ello, que el respeto para algunos autores es concebido como un valor, para otros un sentimiento positivo y para otros más una acción moral derivada de juicios de valor que

realiza el sujeto. Para Segura y Arcas (2003) el respeto es “un sentimiento positivo surgido de darnos cuenta de los valores de otro, que nos hace sentir hacia él veneración y una cierta sumisión no forzada”.

Según Lickona (1991) dos grandes valores, el respeto y la responsabilidad, constituyen el centro de una moralidad universal pública y promueven el bien individual y de la comunidad. El respeto significa “respetar el valor de alguien o de algo”, y para Abbagnano, N (1998) es el reconocimiento de la propia dignidad o la dignidad de otros y el comportamiento fundado en este reconocimiento.

Sin embargo, para Iannuzzi, S. (2021) respetar no significa estar de acuerdo con otra persona, sino que se trata de no discriminar ni ofender a esa persona por su forma de vida, sus pensamientos o sus decisiones, y para Pérez Porto, J. y Merino M. (2023) consideran que el respeto es un valor que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

Por otro lado, para los investigadores del Instituto Nicolás Romero (2024) el respeto es un concepto que hace referencia a la capacidad de valorar y honrar a otra persona, tanto por sus palabras como por sus acciones, aunque no aprobemos ni compartamos todo lo que haga. El respeto, es aceptar a la otra persona y no pretender cambiarla. Respetar a otra persona es no juzgarla por sus actitudes, conductas o pensamientos. No se le reprocha nada, ni esperamos que sea de otra forma.

A partir de lo anterior, se concluye que el respeto es aceptar a los demás por lo que son, incluso cuando son diferentes, por tanto, se asume la definición de respeto aportada por los investigadores del Instituto Nicolás Romero (2024) al considerar que el respeto es la capacidad de valorar y honrar a otra persona, tanto por sus palabras como por sus acciones, aunque no aprobemos ni compartamos todo lo que haga.

Por todo lo abordado y la complejidad del tema en investigación, se hace evidente la necesidad de orientar a las familias para una mejor comprensión y actuación para con sus hijos en lo relacionado con el respeto como deber escolar, como valor y forma de comportarnos ante el colectivo pedagógico, los que merecen por el papel que ejercen en la sociedad, ser profesionales honrados por sus estudiantes y familias.

En tal sentido el colectivo pedagógico, según las Ciencias Pedagógicas en Cuba, tiene su base teórica y práctica en el trabajo del ilustre pedagogo soviético Antón Semionovich Makarenko (1888-1939) cuando planteaba que la colectividad es un complejo de individuos que tienen un fin determinado, están organizados y poseen organismos colectivos, agregaba además, que es un organismo social vivo, porque tiene órganos, poderes, responsabilidad, correlación entre sus partes, interdependencia; si no hay nada de esto, entonces no es colectividad, sino sencillamente muchedumbre y/o aglomeración.

Para Rodríguez (1999) “El colectivo pedagógico es un colectivo cuyo rasgo esencial es su actuación pedagógica dirigida a un fin u objetivo, es un colectivo integrado por profesionales de la educación, organizados por una institución docente para cumplir determinadas tareas educacionales de valor para la sociedad”.

Según la Resolución Ministerial 85/1999 (Ministerio de Educación, 1999), Resolución Ministerial 119/2008 (Ministerio de Educación, 2008), Resolución Ministerial 200/2014 (Ministerio de Educación, 2014); documentos normativos del Ministerio de Educación se revela que la evolución del concepto de colectivo pedagógico es el órgano o nivel organizativo funcional que reúne a los docentes.

Por su parte, Marrero Salazar, F. (2003) considera que el colectivo pedagógico puede identificarse como un grupo de trabajo permanente, que en la actualidad posee una singularidad que posibilita la actuación coordinada de los profesores de un mismo grupo y su facilitación al nivel institucional. A su vez, Reinoso (2005) expresa que en el colectivo pedagógico “... la actividad pedagógica cooperada que realizan los profesores transita por un proceso de formación y desarrollo que no es espontánea, sino que intencionalmente se

requiere la formación de habilidades cooperativas y un aprendizaje de trabajo en grupo". Por tanto, el colectivo pedagógico merece respeto por su valor para la sociedad.

Sin embargo, Pérez Alí Osmán, E. J. y Gómez Martínez, H. (2006) lo consideran como el órgano encargado de garantizar el buen desarrollo del proceso docente educativo del año, fundamentalmente, desde una perspectiva científico investigativa. Por su lado, la autora es del criterio que el colectivo pedagógico, en correspondencia con la investigación que se realiza, debe garantizar el desarrollo del proceso educativo de la institución en general, sin negar la existencia y necesidad del colectivo de año.

Por otro lado, Méndez P., A. R. y Pupo O., R. (2018) consideran que el colectivo pedagógico es un órgano asesor funcional cuyo rasgo esencial es su actuación pedagógica dirigida a un fin u objetivo, es un colectivo constituido por profesionales de la educación, organizados por una institución docente para cumplir determinadas tareas educacionales de valor para la sociedad y tiene una composición homogénea.

De la sistematización realizada por la autora, se asume del criterio de Méndez P., A. R. y Pupo O., R. (2018) sobre el colectivo pedagógico que es un órgano funcional cuyo rasgo esencial es su actuación pedagógica dirigida a un fin u objetivo, es un colectivo constituido por profesionales de la educación, organizados por una institución docente para cumplir determinadas tareas educacionales de valor para la sociedad, y que tiene una composición homogénea, por lo que requiere de respeto mutuo y sobre todo del estudiantado. Teniendo en cuenta que este colectivo merece ser valorado y honrado tanto por sus palabras como por sus acciones, por parte de los estudiantes y familias.

Por tanto, se requiere de una orientación a las familias para la educación del respeto al colectivo pedagógico por parte de la institución educativa y de sus especialistas, donde se conciba esta orientación, como un proceso de relaciones de ayuda que promueva el desarrollo de mecanismos entre los miembros de las familias, se estimule la dinámica familiar a través de la reflexión y la asunción responsable de los roles para desarrollar la capacidad de valorar y honrar a los docentes, tanto por sus palabras como por sus acciones.

Pero cabe preguntarse si en la práctica social las familias se encuentran orientadas para honrar a estos miembros del colectivo pedagógico y a su vez, eduquen a los hijos sobre el respeto hacia estos profesionales. Claro que la respuesta es no, están presentes disímiles causas que provocan que existan dificultades para enfrentar tan importante reto, por lo que es de suma importancia hacer propuestas de soluciones para atenuar tales limitaciones.

Sobre el tema de orientación a las familias dirigidas a sus hijos para la educación del respeto que deben tener hacia el colectivo pedagógico, existen autores que lo han trabajado, como Prieto Hidalgo, T. Y. (2010) y Muñoz Aróstica, B. (2012), ambas implementaron interesantes actividades, la primera las realizó con características participativas, en los dos casos contribuyeron a la preparación de las familias para educar a sus hijos sobre el respeto y el amor a todos los que le rodean. Sin embargo, la investigación de Prieto Hidalgo, T. Y. se enmarcó en niñas y niños del grado preescolar, y la de Muñoz Aróstica, B. se enmarcó en los de quinto año de vida, ambas abarcaron una amplia esfera de la sociedad, aunque no desarrollaron las actividades en forma de sistema y no profundizaron en la orientación a las familias sobre el respeto que deben tener los estudiantes ante un colectivo pedagógico.

Por otro lado, Roque López, G. L. (2023) realizó importantes estudios sobre la orientación a las familias para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares y propuso las actividades en forma de sistema, interesantes aportes resultaron a la presente investigación, sin embargo, no se profundiza, ni se indaga en algún deber puntual, ni en el respeto como deber escolar. Es una propuesta abarcadora que no especifica el contexto de actuación.

Por tanto, se requiere que a partir de la orientación a las familias que les aparta la institución educativa y sus especialistas, éstas sean capaces de educar a sus hijos mediante un proceso de ayuda que promueva el desarrollo de métodos y estilos educativos para estimular la dinámica familiar a través de la reflexión, sensibilización, la asunción responsable de los roles en la solución de los problemas y tareas familiares con el fin de que valoren y honren al colectivo pedagógico como profesionales de la educación. Para ello, se necesita de una propuesta activa, reflexiva, dinámica, sistemática, que en forma de

sistema favorezca la orientación a las familias para que eduquen de manera efectiva a sus hijos en el respeto que deben tener ante los docentes de la institución educativa, en este caso en la Escuela Pedagógica "Vladislav Volkov"

#### **1.4 Algunas consideraciones sobre la educación a los adolescentes. Principales características.**

Educar a las nuevas generaciones es responsabilidad en primer orden de las familias, es un derecho básico de todos los niños, niñas y adolescentes, que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos, además les da herramientas para conocer y ejercer sus otros derechos. Por tanto, conocer sus características permitirán a las familias una educación eficaz y eficiente.

En esta etapa sobre todo entre los 14 y 17 años los cambios físicos que comenzaron en la pubertad continúan, despiertan el interés en las relaciones románticas y sexuales, muchos tienden a discutir con frecuencias con sus padres porque luchan por tener independencia, es probable que pasen menos tiempo con los padres y más con los amigos, les preocupa mucho su aspecto y la presión de los compañeros puede alcanzar su máximo punto.

Además, se caracterizan por el cambio y maduración de su cerebro, aunque es muy diferente la forma de pensar como un adulto, por lo que tendrán dificultades para tomar decisiones complejas, en el control de sus impulsos y la capacidad de tener en cuenta más opciones y sus consecuencias. Carecen de la capacidad de aplicar y las emociones fuertes a menudo siguen rigiendo sus decisiones cuando entran en juego los impulsos.

Por todo lo anterior, al educar a los hijos mediante acciones y/o actividades se deben utilizar métodos y estilos educativos acordes a sus características, que sean los más adecuados, donde mantenga un tono positivo en las conversaciones, resaltando sus fortalezas y éxitos, respetando su independencia e individualidad, brindando apoyo y fijando límites claros pero

razonables con grandes expectativas y gradualmente dándole oportunidades de mayor independencia que conlleven la asunción de responsabilidades con el paso del tiempo.

## **2. PRINCIPALES RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN.**

### **2.1 Diagnóstico sobre el estado real de la orientación para la educación del respeto al colectivo pedagógico que presentan las familias de los estudiantes de primer año de la carrera Profesores de Español- Literatura de la Escuela Pedagógica "Vladislav Volkov".**

En el subepígrafe se expresan los principales resultados del diagnóstico sobre el estado real que presentan las familias muestradas acerca de la orientación para la educación del respeto al colectivo pedagógico, basado en los cinco indicadores y en la aplicación de diferentes métodos científicos de investigación.

La muestra seleccionada fueron las cinco familias, que representan el 100% de la población, se tuvo en cuenta para aplicar los instrumentos de los métodos científicos seleccionados al familiar que de manera sistemática ha representado a su hijo (adolescente), en las diversas actividades que la institución educativa convoca. Se caracterizan fundamentalmente por prevalecer las familias nucleares, de raza blanca y disfuncionales, que poseen el nivel cultural medio superior, se destaca en ellas, la preocupación por la manutención de sus educandos y por los resultados de su aprendizaje.

#### **Indicadores:**

1. Nivel de conocimientos que poseen las familias sobre la función educativa.
2. Dominio que poseen las familias sobre los métodos educativos.
3. Conocimientos que poseen las familias acerca de los estilos educativos.

4. Nivel de conocimientos que poseen las familias sobre el respeto al colectivo pedagógico como deber escolar.
5. Utilización de los métodos y estilos educativos para educar en el respeto al colectivo pedagógico.

Para medir estos indicadores se diseñó una escala ordinal (Anexo # 1) que sirvió de guía para la tabulación de los métodos de investigación aplicados a las cinco familias seleccionadas. Tales como, la entrevista a las familias (Anexo # 2) (Variante # 1), la entrevista grupal a los estudiantes (Anexo # 3) (Variante # 1), la entrevista al profesor guía (Anexo # 4) (Variante # 1) y a la psicopedagoga (Anexo # 5) (Variante # 1), la observación científica mediante la visita al hogar (Anexo # 6), el análisis del producto de la actividad (Anexo # 7), la técnica psicopedagógica (adecuada por la investigadora) "El completamiento de frases" (Anexo # 8) (Variante # 1), y la técnica de dinámica grupal (adecuada por la investigadora) "La liga del saber" (Anexo # 9), las que hicieron posible determinar las regularidades del nivel de orientación para la educación del respeto al colectivo pedagógico. Los resultados cuantitativos alcanzados se recogen en la tabla # 1 (Anexo # 10).

A continuación, se expresan los principales resultados obtenidos de los diferentes indicadores que se tuvieron en cuenta para medir el estado real relacionado con la orientación para la educación del respeto al colectivo pedagógico como deber escolar a partir de los métodos aplicados.

Para constatar el nivel de conocimientos que poseen las familias sobre la función educativa como el primer indicador de la investigación, se aplicaron entrevistas a las cinco familias que representan el 100% de la muestra, al profesor guía y a la psicopedagoga de la institución educativa, además se realizó una visita al hogar de cada familia donde se llevó a cabo la observación científica. También, se aplicó una entrevista grupal a los cinco estudiantes que representan el 100% de las familias, la técnica psicopedagógica "El completamiento de frases" y la técnica de dinámica grupal "La liga del saber".

A través de las entrevistas aplicadas a las cinco familias, la técnica psicopedagógica y la técnica de dinámica grupal se pudo comprobar que todas las familias, que representan el 100% conocen la responsabilidad que tienen para la educación de los estudiantes, pero solo una de ellas, que representan el 20% conoce parcialmente la función educativa que debe ejercer en los estudiantes para la solución de los problemas y tareas familiares, y cuatro que representan el 80% expresaron que para ellos la educación, es la ayuda a los estudiantes para contribuir a su formación integral.

En la entrevista aplicada al profesor guía y a la psicopedagoga se corroboró que son muy superficiales los conocimientos que poseen las familias sobre la función educativa, solo existe una familia que representan el 20% con mayor preparación sobre el tema relacionado con la función educativa, pero no dirigida al respeto para con el colectivo pedagógico, se confirmó que el tema es muy poco abordado en la labor de orientación de la psicopedagoga al alterar a una pequeña parte del universo de la escuela, por lo que se jerarquizan otros.

Se corroborado además, en la revisión realizada al proyecto educativo de la escuela, que existen planificadas actividades pero no dirigidas puntualmente a orientar a las familias para que eduquen sobre el respeto al colectivo pedagógico y en la entrevista grupal realizada a los cinco estudiantes que representan el 100% de las familias, donde ellos propiamente manifestaron que sus familias no conocen del tema, que no han visto actividades dirigidas a la orientación de los familiares y que son escasas las actividades que realiza la institución sobre los deberes escolares y mucho menos, sobre el respeto al colectivo pedagógico.

Por otro lado, al realizar las visitas al hogar de las cinco familias que representan el 100% con el objetivo de constatar el conocimiento que poseen para ejercer la educación sobre el respeto, se pudo verificar que solo en dos de los hogares de las familias muestreadas que representan el 40%, se manifiestan ciertos conocimientos al considerar las buenas relaciones y el respeto entre sus miembros como un elemento necesario para la educación, pero no manifestaron su incidencia en la función educativa. En ninguno de los casos, hubo demostración sobre los contenidos de la educación para el respeto al colectivo pedagógico.

Por los resultados anteriormente expresados la investigadora considera que son muy limitados los conocimientos que presentan las cinco familias muestreadas, aunque existe una familia con un conocimiento más elemental sobre la educación para el respeto al colectivo pedagógico, todas conocen la responsabilidad que tienen para la educación de los estudiantes y en algunos casos, consideraron la ayuda como forma de educar a los estudiantes para contribuir a su formación integral, las buenas relaciones y el respeto entre sus miembros, como un elemento necesario para la educación de los estudiantes. Como causas de estos resultados se encuentran la insuficiente labor desarrollada con las familias tanto por la psicopedagoga como por el resto de los agentes educativos de la institución y las escasas actividades dirigidas puntualmente a orientar a las familias para que eduquen en el respeto al colectivo pedagógico.

Por todo lo anterior, se evalúa de mal el nivel de conocimientos que poseen las familias sobre la función educativa porque existen cuatro familias que representa el 80% del total de la muestra, con limitados conocimientos sobre el tema, aunque existe una familia que representa el 20% con conocimientos parciales.

Para evaluar el segundo indicador relacionado con el conocimientos que poseen las familias sobre los métodos educativos se aplicaron entrevistas a las cinco familias que representan el 100% de la muestra, al profesor guía de los cinco estudiantes y a la psicopedagoga de la institución, además de las visitas efectuadas al hogar de cada familia donde se llevó a cabo la observación científica, una entrevista grupal a los cinco estudiantes que representan el 100% de las familias y además, la aplicación de la técnica psicopedagógica y la técnica de dinámica grupal al 100% de las familias.

Mediante las entrevistas aplicadas a las cinco familias, la técnica psicopedagógica y la técnica de dinámica grupal se pudo comprobar que todas las familias, que representan el 100% de la muestra seleccionada, desconocen sobre los métodos educativos, solo existen dos familias que representan el 40%, que consideran que el ejemplo personal y la comunicación son importantes para poder educar a los hijos.

En la entrevista aplicada al profesor guía y a la psicopedagoga se corroboró que son limitados los conocimientos sobre los métodos educativos, en el 100% de las familias corroborado además, en la entrevista grupal realizada a los cinco estudiantes que representan el 100% de las familias, donde ellos propiamente revelaron que sus familias no conocen del tema y por tanto, no los orientan y no le ofrecen niveles de ayuda para atenuar este comportamiento erróneo, lo que causa que desconozcan cómo discernir entre lo malo y lo bueno a la hora de tomar decisiones y autorregular su comportamiento.

A través de la observación científica mediante las visitas al hogar de las cinco familias para un 100%, se comprobó que se utilizan pocos momentos donde se manifieste el uso de los métodos, existiendo motivos para su empleo. En una de las familias visitadas lo que representa un 20% de la muestra seleccionada, el estudiante mostró actuaciones incorrectas y no hubo respuesta por la madre, lo que denota el desconocimiento de métodos educativos, sin embargo, en dos de las familias visitadas que representan un 40%, se pudo observar en el momento de la visita una convivencia pacífica, pero al indagar sobre este método no hubo muestra de conocimiento del mismo.

Por todo lo anterior, se considera por la autora que el indicador relacionado con los conocimientos que poseen las familias sobre los métodos educativos se evalúa de mal, porque se comprobó a través de los métodos científicos aplicados que las cinco familias muestreadas para un 100% tienen limitados conocimientos sobre los métodos educativos, entre ellos el ejemplo, el colectivismo y la persuasión, aunque se comprobara que en dos familias para un 40% en el momento de la observación, existía la convivencia pacífica, pero no quiere decir, que conocen que es un método educativo ni lo estaban aplicando de manera intencionada en la educación de sus hijos.

El indicador relacionado con el nivel de conocimientos que poseen las familias acerca de los estilos educativos, se evaluó a través de la aplicación de las entrevistas a las cinco familias que representan el 100% de la muestra, al profesor guía de los cinco estudiantes, a la psicopedagoga de la institución y una entrevista grupal a los cinco estudiantes que representan el 100% de las familias. Además, de las visitas efectuadas al hogar de cada

familia donde se llevó a cabo la observación científica, la aplicación de la técnica psicopedagógica "El completamiento de frases" y la técnica de dinámica grupal "La liga del saber", al 100% de las familias.

Con la aplicación de las entrevistas a las cinco familias, la técnica psicopedagógica y la técnica de dinámica grupal se comprobó que todas las familias, para un 100% de la muestra seleccionada tienen limitados conocimientos sobre los estilos educativos, solo existen dos familias que representan el 40%, que consideran que el control si es necesario, aunque no a esa edad, que la comunicación debe ser buena y que es productivo plantearles tareas.

En la entrevista aplicada al profesor guía y a la psicopedagoga, se corroboró que son limitados los conocimientos con relación a los estilos educativos, en las cinco familias para un 100% de la muestra seleccionada, corroborado además, en la entrevista grupal realizada a los cinco estudiantes que representan el 100% de las mismas, donde consideran que estas no conocen de los diferentes estilos existentes para su educación, dos de los estudiantes que representan el 40%, alegan que sus familias dejan que ellos hagan lo que les plazca, por el contrario un estudiantes para un 20% alega que su familia es poca afectuosa y ejercen una alta presión sobre él para que asuma responsabilidades, el resto de los estudiantes que representa un 40% se mostraron indiferentes, los que manifestaron falta de interés y motivación por el tema.

Mediante las visitas al hogar, a través de la observación científica de las cinco familias para un 100% de la muestra seleccionada, se comprobó que utilizan para corregir a sus hijos estilos inadecuados, lo que demuestra limitaciones en sus conocimientos. En tres de las familias visitadas lo que representa un 60%, los estudiantes mostraron actuaciones incorrectas y no hubo respuesta por las madres, lo que denota el desconocimiento de varios estilos y en las dos familias restantes, que representan un 40%, se pudo observar en el momento de la visita una falta de control para educar en el cumplimiento de normas estándares de comportamiento para la convivencia social.

Por tanto, se considera por la investigadora que el indicador relacionado con el nivel de conocimientos que poseen las familias sobre los estilos educativos se evalúa de mal, porque se comprobó a través de los métodos científicos aplicados, que las cinco familias muestreadas para un 100%, tienen limitados conocimientos acerca de los diferentes estilos educativos existentes, corroborándose algún conocimiento muy superficial, dando elementos sobre la necesidad del control, aunque no en la edad entre los 15 y 18 años. Además, emitieron criterios sobre la buena comunicación que debe prevalecer sobre los miembros de las familias y la importancia de plantearles tareas para que asuman responsabilidades individuales en el seno familiar.

Para evaluar el indicador relacionado con los conocimientos que poseen las familias sobre el respeto al colectivo pedagógico como deber escolar, se aplicaron varios métodos científicos, donde se indagó en la entrevista a las familias sobre el criterio que poseen acerca de los deberes escolares que sus hijos tienen que cumplir, y del respeto que ejerce su hijo ante colectivo pedagógico, así como, el dominio sobre el respeto a estos profesionales como deber escolar. Los resultados de este instrumento corroboraron que existe una familia para un 20% de la muestra seleccionada que tienen conocimientos parciales acerca del respeto al colectivo pedagógico como deber escolar y cuatro para un 80% tienen limitados conocimientos sobre el respeto al colectivo pedagógico como deber escolar, sin embargo, si saben que existen numerosos deberes escolares que tienen que cumplir los estudiantes de las Escuelas Pedagógicas.

Otros de los métodos científicos aplicados fue las entrevistas al profesor guía, a la psicopedagoga y la entrevista grupal a los cinco estudiantes que representan el 100% de las familias, en estos se indagó respecto a su criterio sobre el dominio de las familias con relación a los deberes escolares y del respeto al colectivo pedagógico como parte de los deberes. Además, sobre la opinión de las familias acerca del respeto que tienen los estudiantes ante el colectivo pedagógico, también se tuvo en cuenta conocer sobre cómo se manifiesta ese respeto ante ese colectivo y cuáles serían las posibles causas del no adecuado respeto ante estos profesionales. Sus resultados confirmaron, que existe una familia para un 20% de la muestra seleccionada que tienen conocimientos parciales acerca

del respeto al colectivo pedagógico como deber escolar, y cuatro para un 80% tienen limitados conocimientos acerca de este como deber escolar, hicieron énfasis en la existencia de una familia que posee un conocimiento muy superficial de los deberes escolares que tienen que cumplir los estudiantes de las Escuelas Pedagógicas.

De suma importancia resultó la aplicación de la técnica psicopedagógica y la técnica de dinámica grupal, anteriormente mencionadas, para la investigación porque se constató el deficiente conocimiento que poseen las cinco familias sobre la educación para el respeto de los estudiantes al colectivo pedagógico, mediante el completamiento de frases y la argumentación de las preguntas relacionadas con el significado de respeto y de este como deber escolar, el significado de colectivo pedagógico y el respeto que merecen estos profesionales, así como, si saben o no las familias proceder para educar a los estudiantes en el cumplimiento de este deber.

Por consiguiente, se comprobó que solo una familia para un 20%, posee algunos conocimientos sobre el respeto al colectivo pedagógico como deber escolar, donde al enumerar deberes escolares hizo mención al respeto y a algunos elementos contenidos en él, como no usar apodos ofensivos, ni bromas groseras o de mal gusto. La misma familia, manifiesta conocer la responsabilidad que tienen con su hijo para que se comporte adecuadamente y respete a sus profesores, pero no sabe cómo hacerlo porque no ha recibido preparación al respecto. Las cuatro familias restantes, que representan un 80% de la muestra seleccionada, poseen limitados conocimientos sobre el respeto al colectivo pedagógico como deber escolar, aunque sí saben que existen deberes escolares.

Al indagar sobre el significado de respeto y de colectivo pedagógico expresaron solo ideas aisladas como no ofender a otra persona, valorarla y no gritarle, y que el colectivo pedagógico son sus profesores. Sobre la orientación para este deber dicen que no saben y que nunca los han convocado a actividades para prepararlos en este sentido, que están conscientes que requieren de orientación porque saben, además, que sus hijos no siempre cumplen con este deber escolar como es debido.

Por todo lo anterior, se considera que el indicador relacionado con los conocimientos que poseen las familias sobre el respeto al colectivo pedagógico como deber escolar, se evalúa de mal, teniendo en cuenta que, de las cinco familias muestreadas, solo una que representan un 20%, presenta conocimientos parciales sobre el contenido del indicador y el 80% que son cuatro familias, mostraron limitados conocimientos sobre el tema. Distan mucho sus criterios, sobre el significado y contenido del deber escolar respecto al colectivo pedagógico y de la educación a los estudiantes para que lo cumplan correctamente.

Para evaluar el nivel de utilización de los métodos y estilos educativos para educar en el respeto de los estudiantes ante el colectivo pedagógico, se aplicaron entrevistas a las familias, entrevista al profesor guía y entrevista a la psicopedagoga, la observación científica mediante la visita al hogar y la entrevista grupal a los estudiantes.

En la triangulación realizada sobre los resultados obtenidos con la aplicación de los métodos científicos anteriormente planteados, se comprobó que existen coincidencia en los criterios de las familias, el profesor guía y la psicopedagoga, que las familias no utilizan los métodos y estilos educativos adecuados con los estudiantes, teniendo como causa esencial que no saben cómo hacerlo porque nunca nadie los ha orientado y que consideran necesario que reciban preparación al respecto.

En la entrevista grupal a los estudiantes y en la visita al hogar, se corroboraron las limitaciones existentes en la educación de las familias para que sus hijos respeten al colectivo pedagógico, por la falta de autogestión para su preparación, aunque muestran interés por recibir orientación y están conscientes según sus criterios, que este deber no se cumple como es debido a que en determinados momentos no levantan la mano para preguntar o responder, interrumpen conversaciones sin pedir permiso, usan apodos ofensivos, bromas groseras o de mal gusto, no se ponen de pie al entrar al aula miembros del Consejo de Dirección de la escuela, profesores y visitantes, y no siempre usan un lenguaje correcto ni hablan en voz baja.

Por todo lo anterior, se considera por la autora que el indicador relacionado con nivel de utilización de los métodos y estilos educativos para educar en el respeto de los estudiantes al colectivo pedagógico, se evalúa de mal porque no utilizan los métodos y estilos educativos en los diferentes espacios que pudieran emplearlo para educar a sus hijos de forma correcta, corroborado por tres estudiantes en la entrevista grupal realizada donde prevalecen métodos y estilos inadecuados.

Por todo el análisis anteriormente realizado, se evidencia la necesidad de aplicar un sistema de actividades de orientación para la educación del respeto al colectivo pedagógico, dirigidas a las familias de los estudiantes de primer año de la carrera Profesores de Español – Literatura de la Escuela Pedagógica "Vladislav Volkov", que posibilite la reflexión, el debate, la socialización y que favorezca la participación de las familias mediante dinámicas grupales activas, sin perder de vista fundamentalmente los resultados del diagnóstico aplicado a las cinco familias, que representan el total de la muestra seleccionada y al revelar como principales regularidades, las siguientes:

Limitaciones en los conocimientos de las familias sobre la función educativa, en los métodos y estilos educativos, así como en el contenido relacionado con los deberes escolares y el respeto como uno de ellos.

Insuficiencias en la utilización de métodos y estilos educativos para la educación de los estudiantes en el respeto al colectivo pedagógico.

Inadecuados comportamientos de los estudiantes ante el colectivo pedagógico evidenciado en su actuar cotidiano dentro de la institución educativa (usar apodos ofensivos, bromas groseras o de mal gusto, interrumpen conversaciones sin pedir permiso, no levantan la mano para preguntar o responder y no siempre practican la cortesía).

Escasas actividades desarrolladas por la institución educativa y de sus especialistas para la orientación a las familias dirigidas al cumplimiento de los deberes escolares, principalmente el respeto al colectivo pedagógico como un deber escolar.

Existen potencialidades en las familias que favorecen la aplicación de un sistema de actividades para la orientación para la educación del respeto de los estudiantes ante el colectivo pedagógico (el nivel cultural medio superior, la preocupación por los resultados del aprendizaje de sus hijos, el conocimiento de su responsabilidad educativa como célula fundamental de la sociedad y las muestras de interés para recibir orientación).

## **2.2 Fundamentación de la propuesta de solución al problema científico declarado.**

La propuesta de solución al problema científico declarado, contiene un sistema de actividades de orientación dirigidas a la familia para la educación del respeto al colectivo pedagógico, previo a su elaboración se consideraron y analizaron los criterios y definiciones de diferentes especialistas en el tema.

Acerca de la definición de sistema, el Ministerio de Educación de Cuba (1980), plantea que: "Todo sistema se caracteriza por su unidad, dada por los objetivos hacia los cuales se encamina". Por su lado, Rosental e Iudin (1985) consideran que un sistema es un conjunto de elementos relacionados entre sí, que constituyen una determinada formación íntegra, donde el objeto de un sistema no puede descomponerse en elementos diversos, ni en relaciones entre ellos; no es posible entrar en su conocimiento, si solo se delimita una determinada conexión de las que en él se dan; lo específico del objeto estriba en la presencia de una interdependencia de conexiones.

Pero García Ojeda (1987), considera que todo sistema es un complejo de elementos que se interrelacionan entre sí y sus atributos. En esta misma dirección, Carnota, O (1999) considera que: "Un sistema es un todo y como tal es capaz de poseer propiedades y resultados que no es posible hallar en sus componentes vistos en forma aislada".

Según Bosch González (2007) un sistema es un todo unitario, integrado y dialéctico de elementos organizados e interconectados que pueden aparecer recursivamente tanto en un sistema de orden inferior como superior, delimitados por un medio con el que interactúan, por sus objetivos, metas y funciones. Sin embargo, Valle, A. (2012) lo define “como un conjunto de componentes lógicamente interrelacionados que tiene una estructura y cumple ciertas funciones con el fin de alcanzar determinados objetivos”.

De la sistematización realizada por la autora, se asume la definición aportada por Valle, A. (2012) al considerar como sistema al conjunto de actividades interrelacionadas que contribuye al logro de un objetivo.

Con respecto a la definición de actividades, el Equipo Editorial, Etecé (2022) consideran que es la condición en la que se encuentran las cosas y las personas activas. Es decir, aquello que se encuentra facultado para obrar, o que se encuentra en pleno proceso de hacer algo, está llevando a cabo una actividad, o sea, que está activo. Se encuentra en directa oposición con aquello que se encuentra ocioso, en estado de pasividad.

Para Lehrer, L. (2022) se emplea el término actividad para hacer referencia a las acciones que lleva a cabo una persona o bien una organización, y que han pasado a integrarse como parte de su rutina habitual. Difiere de la acción en que ésta se da una vez y es considerada a partir de ese carácter aislado, mientras que en la actividad se contiene, implícito, un elemento de continuidad. Es un vocablo con una amplitud grande, ya que todo acto reiterado puede conformarla, y hace a los ámbitos tan variados como lo laboral, lo educativo, el ejercicio físico, la recreación o el trabajo con técnicas de introspección.

Según Pérez Porto, J. y Merino, M. (2023) una actividad es una acción que desarrolla un individuo o una institución de manera cotidiana, como parte de sus obligaciones, tareas o funciones. Sin embargo, en el Diccionario panhispánico del español jurídico (2023) se plasma que es un conjunto de operaciones o tareas propias de una persona o entidad.

De la sistematización realizada por la autora se asume la definición de actividad aportadas por Pérez Porto, J. y Merino, M. (2023) al considerarla como una acción desarrollada por un individuo de manera cotidiana

Acerca de la definición de sistema de actividades se parte de los planteamientos de la psicología socio-cultural y concretamente de la "teoría de la actividad" de Leontiev (1978) y del estudio de la "acción mediada" de S. Vygotsky, L. (1988), cabe decir en primer lugar, que un sistema de actividad es una unidad global dentro de la cual cobran sentido una serie de acciones o comportamientos movidos por un objetivo; una unidad que se sitúa en un contexto determinado, dentro de un espacio cultural concreto que rige unas pautas de interacción con los otros y con el entorno.

Pero Martínez González (2008) considera que el sistema de actividades puede definirse como resultado científico, en la medida que se tenga en cuenta el siguiente concepto: conjunto de elementos relacionados entre sí, de forma tal que integran una unidad, el cual contribuye al logro de un objetivo general como solución a un problema científico previamente determinado. Al concebirse, un sistema de actividades se hace necesario precisar, el carácter de las actividades que conforman el sistema de acuerdo, al contexto donde se ejecutan, al objetivo que persigan y a las personas a que están dirigidas.

Según López (2021) plantea que el sistema de actividades es "el conjunto de actividades relacionados entre sí, de forma tal que integran una unidad que contribuye al logro de un objetivo propuesto como solución a un problema científico previamente determinado".

De la sistematización realizada por la autora se asume la definición aportada por López (2021) al considerarlo como un conjunto de actividades relacionados entre sí, para el logro de un objetivo propuesto como solución a un problema científico previamente determinado.

A partir de lo anterior, se entiende por sistema de actividades de orientación a las familias para la educación del respeto al colectivo pedagógico, al conjunto de actividades relacionadas entre sí, integrando una unidad y lógicamente estructuradas, para la

orientación mediante las relaciones de ayudas a las familias, con el propósito que promuevan el uso de métodos y estilos educativos en la educación a los estudiantes para que valoren y honren al colectivo pedagógico, tanto por sus palabras como por sus acciones. En este caso, a los profesionales de la Escuela Pedagógica "Vladislav Volkov".

El sistema de actividades propuesto se sustenta en fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos, y se utiliza el método de investigación de Karl Marx, el método dialéctico - materialista.

Se tiene en cuenta que la Filosofía Marxista-Leninista constituye la base de la educación cubana, de conjunto con las profundas raíces del pensamiento filosófico cubano y las tesis martianas sobre la educación del hombre. En la metodología se tiene presente la teoría leninista del conocimiento: "De la contemplación viva al pensamiento abstracto y de este a la práctica; tal es el camino dialéctico del conocimiento, de la verdad, de la realidad objetiva", lo que permite la conducción de la propuesta.

En el orden sociológico, se asume a la familia como institución social, que ejerce una función educativa, lo que se corresponde con lo refrendado en la actual Constitución de la República de Cuba (2019). Dicha función, la desempeña en estrecho vínculo y coordinación con otros agentes de socialización y especialmente, con la institución educativa.

En el orden psicológico, se toman como punto de partida los fundamentos teóricos de la escuela histórico-cultural de S. Vygotsky, L. (1988), donde sus principios constituyen el basamento principal en la propuesta de solución al problema planteado, en la presente investigación. El paradigma histórico-cultural tiene una esencia humanista, se basa en la concepción ontológica de la filosofía marxista y es coherente con el legado martiano y el pensamiento pedagógico cubano.

El enfoque histórico-cultural de la psicología pedagógica explica la educabilidad del hombre, conformando así, una teoría del desarrollo psíquico, dialécticamente integrada al proceso

educativo, lo que demuestra las posibilidades que tienen los educandos para su formación y desarrollo, y vincular la acción educativa en todos los espacios en que vive.

Las relaciones dialécticas que se establecen, el papel que juega la ayuda psicológica y las interacciones, se fundamentan a partir de la aplicación del concepto de Zona de Desarrollo Próximo, establecido por S. Vygotsky, L. (1998), al favorecer la comparación entre el estado actual y el estado deseado del proceso de orientación de las familias para que eduquen en el respeto al colectivo pedagógico.

Los sustentos pedagógicos del sistema de actividades tienen en cuenta las mejores experiencias de la tradición universal y de la Pedagogía Cubana, que destaca la necesaria interrelación entre la familia y la escuela para el éxito del proceso pedagógico. La propuesta responde a la política educativa en Cuba, la cual reconoce la necesaria participación de las familias en la educación de sus hijos.

El sistema de actividades tiene como objetivo general orientar a las familias para que eduquen a los estudiantes sobre el respeto al colectivo pedagógico, como un deber escolar. Las actividades que lo componen, se caracterizan por ser dinámicas, creativas, flexibles, sistemáticas, en forma de sistema, tienen carácter motivacional y reflexivo sobre la base de la unidad de lo cognitivo y lo afectivo. Estas contienen varias escuelas de educación familiar, talleres y cine debates que favorecen la socialización de las familias sobre las experiencias personales relacionadas con el tema de educación a sus hijos.

Para el desarrollo de las actividades, se utilizaron ocho técnicas de dinámica grupal que tuvieron en cuenta las motivaciones, intereses, necesidades de las familias y también las potencialidades y debilidades constatadas en el diagnóstico. Éstas, por ser amenas pueden ser aplicadas en diferentes contextos educativos y familiares, tienen como peculiaridad, que se tuvieron en cuenta las características de la etapa de la adolescencia para la mejor comprensión de las familias.

Se acentúa la orientación a las familias sobre la base de la ayuda técnica que permite el equilibrio entre los factores estables y susceptibles de cambio, que hagan viable todo el sistema familiar frente a las amenazas que pueden disgregarlo.

Las actividades dentro del sistema posee una estructura que contiene el título, el objetivo, los participantes, los medios y materiales que se utilizan, la vía que se emplea para orientar a las familias, el tiempo que se tiene planificado para realizarlas, cuenta con una introducción, un desarrollo y unas conclusiones que permiten culminar la actividad, pero a la vez evaluar la efectividad de la misma y el nivel de conocimiento que han adquirido las familias en el transcurso de la actividad, aunque la evaluación está presente en cada momento de la actividad.

### **3. SISTEMA DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS PARA LA EDUCACIÓN DEL RESPETO AL COLECTIVO PEDAGÓGICO. RESULTADOS OBTENIDOS CON SU APLICACIÓN.**

Se abordarán contenidos relacionados con el sistema de actividades de orientación dirigidas a las familias para la educación del respeto al colectivo pedagógico y la validación de los resultados obtenidos con la aplicación del mismo.

#### **3.1 Sistema de actividades de orientación a las familias para la educación del respeto al colectivo pedagógico.**

##### **Actividad # 1**

**Título:** "Funciones de las familias y la escuela. Documentos normativos".

**Objetivo:** Dialogar acerca de las funciones de la escuela, las familias y sobre los documentos normativos que regulan los deberes escolares, para la toma de conciencia de su función educativa con adolescentes.

**Participantes:** Psicopedagoga y las familias de la muestra seleccionada.

**Medios y Materiales:** Resolución No. 357 /2015, Código de las Familias (2021), Constitución de la República de Cuba (2019) y la caja de presentación.

**Vía:** Escuela de Educación Familiar.

**Tiempo:** 30 minutos.

### **Introducción**

Se convoca a las familias que pasen a la biblioteca de la institución, donde se inicia la actividad con la presentación de la psicopedagoga y a continuación, con la presentación de las familias a través de la técnica "La caja de presentación". Después de esta presentación se les explica a las familias el objetivo de la actividad, teniendo en cuenta la citación anteriormente enviada (Anexo # 11).

### **Desarrollo**

Seguidamente, la Psicopedagoga les explica a las familias que existen un grupo de documentos legales que norman las funciones de los agentes educativos para la formación y desarrollo de los estudiantes y que existen regulaciones establecidas sobre el cumplimiento de los deberes escolares.

Se hace mención al Código de las Familias (2021), la Constitución de la República de Cuba (2019) y la Resolución No. 357 /2015. Se les propone a las familias socializar los conocimientos a partir de realizar una preparación breve sobre estos documentos con un tiempo de duración de 10 minutos, se les pide criterio sobre esta propuesta y se agrupan para el estudio y posterior debate, a 2 familias (Código de las Familias), a otras 2 familias (Constitución de la República de Cuba) y a la restante la Resolución No. 357 /2015, puntuizándose los capítulos, artículos y páginas. Durante el estudio de los documentos la psicopedagoga corrobora el trabajo que realizan las familias para ofrecerles niveles de ayuda en caso de ser necesario.

Una vez concluida la preparación de las familias, se realiza la exposición de sus conocimientos y consideraciones respecto a las funciones que debe realizar la escuela con énfasis en la orientación a las familias, los especialistas de la educación y las familias para la educación de los estudiantes como adolescentes, los deberes escolares y las sanciones que se aplican cuando no son cumplidos correctamente.

## Conclusiones

Para concluir la actividad se aplica la técnica "El P. N. I.", donde se les pide que cada familia piense y exponga los aspectos positivos, negativos e interesantes de la sesión. Luego se entrega la citación para la próxima actividad (Anexo # 12) y se pide que reflexionen sobre la siguiente idea: "La educación de las familias a los adolescentes".

## Actividad # 2

**Título:** "La educación de las familias a los adolescentes"

**Objetivo:** Reflexionar sobre la educación que debe realizar las familias a los adolescentes para la toma de conciencia de su función educativa.

**Participantes:** Psicopedagoga y las familias de la muestra seleccionada.

**Medios y Materiales:** Presentación electrónica.

**Vía:** Escuela de Educación Familiar.

**Tiempo:** 30 minutos.

### Introducción

Se convoca a las familias que pasen a la biblioteca de la institución, donde se pase la lista y se recuerda lo tratado en la actividad anterior haciendo énfasis en la función educativa de las familias con los adolescentes. Luego se orienta el objetivo de la actividad.

### Desarrollo

Se aplica la técnica "Lluvia de ideas" a partir de la siguiente pregunta: ¿Qué es la función educativa de las familias? Con el objetivo de constatar el nivel de conocimientos de las familias acerca del tema, para conformar una idea general de esta función. Luego la psicopedagoga explica las funciones de las familias y sus características.

Seguidamente, se realiza la siguiente pregunta ¿Será lo mismo educar a un niño, a un adolescente que a un joven? Se deja que las familias expresen sus criterios y luego se proyecta una presentación electrónica la cual contiene las principales características de un adolescente, con el propósito de que las familias consideren la importancia de la correcta educación en esta etapa. A partir de esta, se realiza un debate acerca de la necesidad de ofrecer una correcta educación a los estudiantes que se encuentran en la adolescencia.

## Conclusiones

Para concluir la actividad se aplica la técnica "completamiento de frases", las cuales están relacionadas con la función educativa y la educación a los adolescentes: la función educativa me permite..., educar a los adolescentes es importante..., para educar a mis hijos empleo el método... Luego se entrega la citación para la próxima actividad (Anexo # 13).

### Actividad # 3:

**Título:** "Los métodos educativos para la educación a los hijos".

**Objetivo:** Reflexionar sobre los métodos educativos de las familias para la educación de sus hijos.

**Participantes:** Psicopedagoga y las familias de la muestra seleccionada.

**Medios y Materiales:** Presentación electrónica, buzón del saber, tirillas de papel.

**Vía:** Escuela de Educación Familiar.

**Tiempo:** 30 minutos.

### Introducción

Se convoca a las familias que se dirijan a la biblioteca de la institución y se registra la asistencia de las mismas. La psicopedagoga realiza un recordatorio sobre los aspectos esenciales tratados en la actividad anterior, enfatizando sobre la educación que debe realizar las familias a los adolescentes como parte de su función educativa. Su concepto. Se continúa retomando la frase incompleta relacionada con: para educar a mis hijos empleo el método ..... para que las familias opinen sobre sus respuestas. Luego se orienta el objetivo de la actividad: reflexionar sobre los métodos educativos de las familias para la educación de sus hijos.

### Desarrollo

Seguidamente, la psicopedagoga los invita a reorganizar el aula para que se sienten en forma de herradura porque se va a aplicar la técnica "el buzón del saber", la psicopedagoga le explica sobre la técnica, donde distribuye una tirilla de papel a cada familia para que escriban dudas e inquietudes que tengan respecto a los métodos educativos para educar a

sus hijos, aclara que no requiere que escriban sus nombres en la tirilla y además, se les explica que al terminar de escribir sus dudas e inquietudes deben echar la tirilla en el buzón del saber para escoger al azar, las interrogantes que permiten establecer el debate y reflexionar sobre cada aspecto que ofrece las inquietudes de las familias.

La psicopedagoga puntuiza mediante una presentación electrónica, los contenidos esenciales sobre los métodos educativos para educar a sus hijos, como vías que permiten obtener los objetivos para la educación de sus hijos, por ejemplo, al pensar en lograr en los hijos el cumplimiento de los deberes escolares y dentro de ellos, el respeto al colectivo pedagógico y otro contenido a puntualizar es, cuáles son los métodos más utilizados, como: el ejemplo, la crítica y autocrítica, el colectivismo, la persuasión y la imposición.

### **Conclusiones**

Para concluir la actividad se aplica la técnica "Palabras Claves" donde se les pide a las familias que expresen en una palabra lo que piensan o sienten en relación con la sesión en la que se ha trabajado. Luego se entrega la citación para la próxima actividad (Anexo # 14) en la cual deben estar presente los hijos para practicar lo aprendido.

#### **Actividad # 4:**

**Título:** ¡ A practicar lo aprendido !

**Objetivo:** Dramatizar a través de situaciones prácticas lo aprendido respecto a la educación de sus hijos con la utilización de métodos educativos.

**Participantes:** Psicopedagoga y las familias de la muestra seleccionada con sus hijos.

**Medios y Materiales:** Caja de situaciones.

**Vía:** Taller.

**Tiempo:** 45 minutos.

### **Introducción**

Se convoca a las familias que se dirijan a la biblioteca de la institución y se registra la asistencia de las familias. La psicopedagoga realiza un debate acerca de las actividades aplicadas hasta el momento y los conocimientos adquiridos en las familias, argumentándoles que mediante la dramatización podrán profundizar en los contenidos

relacionados con la educación y sus métodos, teniendo en cuenta que es una actividad práctica. Luego se orienta el objetivo de la actividad.

### **Desarrollo**

Seguidamente, se orienta que deben escoger de la caja de situaciones una tarjeta que expresa una situación problemática (Anexo # 24), de la cual deben analizar cuál es la problemática que existe y luego dramatizar como educarían a sus hijos para resolver el problema mediante el uso de métodos educativos para la toma de decisiones y la autorregulación. Se les explica que para realizar la preparación y la exposición cuentan con 25 minutos. Luego las familias que observan deben calificar cada dramatización.

### **Conclusiones**

Para concluir la actividad se aplica la técnica "El espacio catártico" en la que van a expresar las vivencias que han tenido primero van a expresar "cómo llegué", luego "cómo me sentí durante las sesiones" y después "cómo me voy hoy". Posteriormente se entrega la citación para la próxima actividad (Anexo # 15) y boletines informativos (Anexo # 25).

## **Actividad # 5**

**Título:** ¡ Mi estilo para educar !

**Objetivo:** Reflexionar sobre los estilos educativos como forma para educar a sus hijos (as).

**Participantes:** Psicopedagoga y las familias de la muestra seleccionada.

**Medios y Materiales:** Audiovisual.

**Vía:** Escuela de Educación Familiar.

**Tiempo:** 30 minutos.

### **Introducción**

Se convoca a las familias que se dirijan a la biblioteca de la institución y se registra la asistencia de las familias. La psicopedagoga recuerda que en la actividad anterior se le entregó un boletín informativo a cada familia relacionado con los estilos educativos y sus características para que fuera estudiado en el hogar, explica que este facilitará sus participaciones en la presente actividad y luego orienta el objetivo.

## Desarrollo

Seguidamente, la psicopedagoga promueve el debate mediante la siguiente pregunta ¿Cuál es su estilo para educar? Se deja que las familias se expresen y a continuación explica que se les va a presentar un audiovisual sobre los estilos educativos que las familias utilizan en la crianza de sus hijos, y se le comenta que este le puede ser de gran ayuda para comprender mejor el tema, también les orienta que al observar el video tengan en cuenta los aspectos relacionados con los tipos de estilos, las características de cada estilo, cómo se trata la toma de decisiones y la autorregulación, qué consecuencias se ve en los hijos la asunción de un estilo educativo único. Luego se propicia por la psicopedagoga la reflexión con y entre las familias.

## Conclusiones

Para concluir la actividad se retoma el audiovisual donde la psicopedagoga presenta la pregunta ¿Qué piensan, deberían los padres recurrir a un estilo específico o deberían decidir qué es lo mejor para hacer en una situación dada siempre y cuando no descuiden, ni abusen de su hijo? Se permite que las familias expresen sus opiniones y se les solicita que, para la próxima actividad, traigan dos ejemplos de la vida cotidiana donde se les hayan presentado situaciones parecidas a las observadas en el video y qué actitudes han asumido los miembros de la familia. Luego se entrega la citación para la próxima actividad (Anexo # 16).

## Actividad # 6

**Título:** ¡ A practicar lo aprendido !

**Objetivo:** Socializar las experiencias sobre la función educativa, los métodos y estilos educativos a través de la ejemplificación de situaciones cotidianas que se presentan en las relaciones de padres e hijos.

**Participantes:** Psicopedagoga y las familias de la muestra seleccionada con sus hijos.

**Medios y Materiales:** Hoja de papel con la flor del saber.

**Vía:** Taller.

**Tiempo:** 45 minutos.

## **Introducción**

Se convoca a las familias que se dirijan a la biblioteca de la institución y se registra la asistencia. La psicopedagoga realiza un recordatorio sobre los aspectos esenciales tratados en las actividades anteriores, haciendo énfasis en los métodos y estilos educativos que se deben emplear para educar a los hijos. Luego se orienta el objetivo de la actividad.

## **Desarrollo**

Seguidamente la psicopedagoga, les pide a las familias que organicen el espacio y se ubiquen en forma de círculo para comenzar la exposición de los ejemplos de las situaciones que se les han presentado en la vida cotidiana, y les aclara que en una primera ronda todas las familias deben exponer un ejemplo y en una segunda ronda el resto de los ejemplos por familias. Terminada la exposición de una familia, la psicopedagoga les solicita a las otras familias que identifiquen los métodos y estilos educativos que se utilizaron en la educación a los hijos para la correcta toma de decisión y autorregulación, y así sucesivamente se socializan las experiencias y se debate sobre los métodos y estilos educativos que utilizan las familias en la educación a los hijos.

## **Conclusiones**

Se les pide que cada familia exponga un consejo que pueden ofrecer a otras personas que como en los ejemplos de las situaciones presentadas por las familias, usan incorrectamente los estilos y métodos educativos, de modo que se construya "la flor del saber" con el mensaje en cada pétalo. La cual significa esperanza, alegría y felicidad (Anexo # 26). Luego se entrega la citación para la próxima actividad (Anexo # 17).

## **Actividad # 7**

**Título:** ¡ Maltrato no, respeto !

**Objetivo:** Reflexionar sobre el respeto que se debe tener con las personas que se convive.

**Participantes:** Psicopedagoga y las familias de la muestra seleccionada.

**Medios y Materiales:** Audiovisual.

**Vía:** Cine debate.

**Tiempo:** 30 minutos.

### **Introducción**

Se convoca a las familias que se dirijan a la biblioteca de la institución, donde la psicopedagoga registra la asistencia de las familias e inicia la actividad retomando las situaciones presentadas en la actividad # 4, sobre la falta de respeto, educación y cortesía de los hijos a los miembros de la familia y a los demás. Luego se presenta el objetivo de la actividad y se expresa su relación con el título: ¡Maltrato no, respeto!

### **Desarrollo**

La psicopedagoga aplica la técnica " la lluvia de ideas" partiendo de la siguiente interrogante ¿Qué es el respeto? Luego se orienta que se va a proyectar el audiovisual relacionado con el respeto y sus características, y que a la hora de realizar la observación se deben tener en cuenta los aspectos relacionados con la definición de respeto que aportan, la importancia del respeto con los demás. Una vez terminada la observación del audiovisual se permite que las familias expongan sus reflexiones acerca de los aspectos a debatir, y se puntuiza que el respeto es la capacidad de valorar y honrar a otra persona, tanto por sus palabras como por sus acciones, aunque no aprobemos ni compartamos todo lo que haga.

### **Conclusiones**

Para concluir la actividad se aplica la técnica "El P. N. I.", donde se les pide que cada familia piense en los aspectos positivos, negativos e interesantes de la sesión. Luego se entrega la citación para la próxima actividad (Anexo # 18) y se pide que reflexionen en el hogar con los miembros de la familia sobre la siguiente pregunta ¿Qué consideran como colectivo pedagógico y el respeto a éste como un deber escolar?

### **Actividad # 8:**

**Título:** "El colectivo pedagógico y el respeto que merecen"

**Objetivo:** Socializar sobre el deber escolar, respeto de los estudiantes al colectivo pedagógico.

**Participantes:** Psicopedagoga y las familias de la muestra seleccionada.

**Medios y Materiales:** Resolución Ministerial 357 /2015, hoja de trabajo, tizas.

**Vía:** Escuela de Educación Familiar.

**Tiempo:** 30 minutos.

### **Introducción**

Se convoca a las familias que se dirijan a la biblioteca de la institución, donde la psicopedagoga registra la asistencia de las familias e inicia la actividad con el debate de la interrogante planteada en la actividad anterior que se dejó para la reflexión en el hogar, relacionada con la definición de colectivo pedagógico y el respeto a éste como deber escolar. Después se orienta el objetivo de la actividad.

### **Desarrollo**

Luego la psicopedagoga explica que actuar con respeto no es solamente importante con la familia y los vecinos, sino también con el personal de la institución educativa donde existen trabajadores no docentes y docentes, estos últimos constituyen un colectivo pedagógico que tienen como propósito la formación integral de los estudiantes, de ahí la importancia de valorarlos y honrarlos mediante el respeto como un deber escolar.

La psicopedagoga procede a entregar una hoja de trabajo para las familias, relacionado con el respeto como un deber escolar, su contenido y penalización si se incurre en el incumplimiento (Anexo # 27) normado en el Artículo 7, 14, 19, 20, 21, 22 y 23 de la Resolución Ministerial 357 /2015, para que las familias se preparen en equipo sobre dicho contenido y luego de 10 minutos de preparación deberán socializar sus opiniones.

La psicopedagoga les explica que evidentes fueron las manifestaciones de los estudiantes al observar su actuar cotidiano en el contexto educativo, al usar apodos ofensivos, bromas groseras o de mal gusto, interrumpen conversaciones sin pedir permiso, no se ponen de pie al entrar al aula miembros del Consejo de Dirección de la escuela, profesores y visitantes, no levantan la mano para preguntar o responder. Se les explica la importancia que como familias responsables de la educación de los hijos estén bien orientados sobre el comportamiento de estos en la institución educativa y el deber relacionado con el respeto al colectivo pedagógico para que puedan contribuir mediante la educación con la utilización de métodos y estilos educativos correctos, a la transformación de estos comportamientos inadecuados en la institución educativa y ante el profesorado.

## Conclusiones

Para concluir con la actividad se pone en la pizarra, en sentido vertical y con mayúscula la palabra respeto y se les orienta a las familias que expongan una idea que empiece con esas iniciales, y que a la vez den un consejo para respetar. La psicopedagoga ofrecerá una idea como un nivel de ayuda, de ser necesario brinda otros niveles de ayuda. Por ejemplo, Ríe, pero no de los demás. Luego se entrega la citación para la próxima actividad (Anexo #19) y se pide que reflexionen sobre la siguiente pregunta: ¿Cómo educar a sus hijos sobre el respeto al colectivo pedagógico?

### Actividad # 9:

**Título:** Sé que debo educar, pero, ¿cómo lo hago?

**Objetivo:** Reflexionar sobre cómo educar a los hijos para que respeten al colectivo pedagógico como un deber escolar.

**Participantes:** Psicopedagoga y las familias de la muestra seleccionada.

**Medios y Materiales:** Dramatización de dos estudiantes.

**Vía:** Cine debate.

**Tiempo:** 45 minutos.

### Introducción

Se convoca a las familias que se dirijan a la biblioteca de la institución, donde la psicopedagoga registra la asistencia de las familias y realiza un recuento de lo abordado en las actividades realizadas anteriormente, haciendo énfasis en la función educativa, los métodos y estilos educativos que se utilizan. Luego se orienta el objetivo de la actividad.

### Desarrollo

Seguidamente, la psicopedagoga explica que dos estudiantes van a realizar una escenificación de familias que utilizan métodos y estilos diferentes para la educación del respeto, y pide que observen cuidadosamente para que al final den sus opiniones acerca de los métodos y estilos que utilizarían para la educación y cómo lo harían, para que después pongan otros ejemplos. La psicopedagoga interactúa con las familias según las

necesidades que observe y hace énfasis, que para lograr una correcta educación se requiere de la utilización de los métodos y estilos acorde a la situación que los demandan.

### **Conclusiones**

Se les aplica la técnica "La pantomima" a las familias, donde se les orienta que con el rostro o cualquiera otra parte del cuerpo expresen (sin decir una palabra) lo que piensan o sienten en relación con la sesión en la que se ha trabajado. Luego se entrega la citación para la próxima actividad (Anexo # 20).

### **Actividad # 10:**

**Título:** ¡Las experiencias de las familias !

**Objetivo:** Valorar las experiencias adquiridas a partir de situaciones inadecuadas sobre el respeto al colectivo pedagógico, de modo que contribuya a la correcta educación de sus hijos y por ende a su transformación.

**Participantes:** Psicopedagoga y las familias de la muestra seleccionada con sus hijos.

**Medios y Materiales:** La caja de exposición, audiovisual "Juan me tiene sin cuidado".

**Vía:** Taller final.

**Tiempo:** 1 hora y 30 minutos.

### **Introducción**

Se convoca a las familias que se dirijan a la biblioteca de la institución, donde la psicopedagoga registra la asistencia de las familias y les orienta que a partir de la observación y escucha del audiovisual "Juan me tiene sin cuidado", interpretada por Aurora Basnuevo, expresen sus criterios sobre el contenido esencial de la canción y que respondan la interrogante ¿Qué método (s) educativo (s) emplearía con Juan si fuera su abuelita?

### **Desarrollo**

Seguidamente, se orienta que deben escoger de la caja de exposición un número con la situación dada, los cuales son el orden por el que deben empezar a dramatizar cómo educarían a sus hijos respecto a la situación presentada, haciendo énfasis que para realizar

la lectura y dramatización cuentan con 20 minutos cada familia. Luego las familias que observan, emitirán su juicio de valor sobre la dramatización realizada pero también la familia que dramatiza se autovalora. La psicopedagoga ofrece su evaluación al terminar las exposiciones de todas las familias, resaltando lo positivo y lo negativo, por lo que hace recomendaciones sobre las cuestiones que presentan limitaciones.

### **Conclusiones**

Este grupo de reflexión de una forma u otra sintetiza el trabajo realizado hasta el momento en las actividades anteriores y permite que las familias hagan sus valoraciones y expresen sus prácticas adquiridas después de aplicada la propuesta, por lo cual la psicopedagoga los invita a compartirlas y a dialogar en esa dirección en su hogar con toda la familia.

Para terminar, se aplica la técnica "El espacio catártico", donde se les orienta a las familias que en un primer momento expresen sus valoraciones acerca de "CÓMO LLEGUÉ", en un segundo momento van a expresar sus valoraciones acerca de "CÓMO ME SENTÍ DURANTE LAS SESIONES" y en un tercer momento "CÓMO ME VOY". Luego cada familia va pasando por el espacio catártico y expresando sus valoraciones.

### **3.2 Validación de los resultados obtenidos con la aplicación del sistema de actividades de orientación para la educación del respeto al colectivo pedagógico dirigidas a las familias.**

Para comprobar el nivel de orientación que poseen las familias de la muestra para la educación del respeto de los estudiantes al colectivo pedagógico, se diseñó una escala ordinal para medir los indicadores que deben cumplir (Anexo # 1), se emplearon diferentes métodos con sus respectivos instrumentos, las entrevistas a las familias (Anexo # 2) (Variante #2), la entrevista grupal a los estudiantes (Anexo # 3) (Variante #2), la entrevista al profesor guía (Anexo # 4) (Variante #2), y entrevista a la psicopedagoga (Anexo# 5)

(Variante #2), la observación científica mediante la visita al hogar (Anexo # 6), la técnica psicopedagógica "La composición" (Anexo # 21) (Variante #2).

Los resultados cuantitativos alcanzados se recogen en la tabla # 2 (Anexo # 22) y en el gráfico # 1 (Anexo # 23) se puede evidenciar la comparación del cumplimiento de los indicadores antes y después de la aplicación del sistema de actividades de orientación, dirigidas a las familias para la educación del respeto al colectivo pedagógico.

Todos los instrumentos diseñados y aplicados estuvieron dirigidos a la medición de los conocimientos que presentan las familias sobre la educación del respeto al colectivo pedagógico, el dominio de los métodos educativos, conocimientos de los estilos educativos que poseen las familias para educar sobre el respeto al colectivo pedagógico, nivel de conocimientos sobre el respeto al colectivo pedagógico como deber escolar y el nivel de utilización de los métodos y estilos educativos en la educación del respeto de los estudiantes al colectivo pedagógico.

El indicador #1 relacionado con el nivel de conocimientos que poseen las familias para el respeto al colectivo pedagógico, evidenció un desarrollo a diferencia del estado inicial en que se encontraba, donde de las cinco familias muestreadas y evaluadas una de regular y cuatro de mal posterior a la aplicación del sistema de actividades, se aprecian en los resultados de este indicador una transformación donde hay cuatro familias para un 80% que conocen parcialmente sobre la función educativa y una familia para un 20%, que se encuentra bien orientada.

Esto fue posible gracias a que en el transcurso del sistema de actividades transmitieron sus inquietudes, sus experiencias, se fue elevando el nivel de motivación, así como el nivel de compromiso y practicaron con interés y entusiasmo para ser mejores padres. Dedicaron tiempo para prepararse y reflexionar sobre su actuar y modos de educar, donde durante el desarrollo del sistema de actividades aplicado fueron obteniendo conocimientos sobre la función educativa, su contenido y la importancia de ejercerla correctamente para el desarrollo de mecanismos entre los miembros de la familia, que estimulen una efectiva

dinámica y asunción de responsabilidades. Por tanto, el progreso del indicador estuvo dado en que un estado inicial estaba evaluado de mal y se evalúa en el estado final, de regular.

Se considera por la autora que el indicador #2 relacionado con el dominio que poseen las familias sobre los métodos educativos tuvo un progreso, a diferencia del estado inicial, donde las cinco familias muestreadas para un 100% desconocían sobre los métodos educativos y su contenido, a partir de la aplicación del sistema de actividades existen dos familias para un 40%, que conocen cuales son los métodos educativos, como el ejemplo, el colectivismo y la persuasión, y que son los más usados y tres familias, para un 60%, conocen parcialmente los métodos educativos, dichos resultados fueron obtenidos debido a la atención prestada por las familias que participaron, fundamentalmente, afianzaron sus conocimientos a través de la práctica donde evidenciaron la diferencia entre los nuevos conocimientos y los que poseían, y estuvieron dispuestos a cambiar sus modos de educar. Por tanto, el progreso del indicador estuvo dado en que un estado inicial estaba evaluado de mal y se evalúa en el estado final, de regular.

El indicador #3 relacionado con el conocimiento que poseen las familias sobre los estilos educativos para educar a los estudiantes tuvo un gran desarrollo, teniendo en cuenta que a diferencia del estado inicial, prevalecen cuatro familias para un 80%, que poseen un buen nivel de conocimientos sobre los estilos al considerarlos como necesarios, útiles y de gran valor para la educación, a partir de comprender que son las formas que deben utilizar en situaciones dadas, con una adecuada comunicación y buenas relaciones interpersonales.

Además, conocen como estilos el autoritario, el democrático, el permisivo y el indiferente, y solo una familia que representa el 20%, conocen parcialmente lo relacionado con el contenido de los estilos. A partir de la técnica psicopedagógica aplicada se pudo evidenciar el alto nivel de satisfacción de las familias con relación al sistema de actividades aplicados donde estuvo presente la motivación por aprender y el compromiso de avanzar para mejorar los estilos en la educación de sus hijos. Por tanto, el progreso del indicador estuvo dado que en un estado inicial estaba evaluado de mal y se evalúa en el estado final, de bien.

El indicador #4 relacionado con el nivel de conocimientos que poseen las familias sobre el respeto al colectivo pedagógico como deber escolar, evidenció un gran desarrollo a diferencia del estado inicial, las cinco familias muestreadas para un 100% conocen sobre el respeto al colectivo pedagógico como un deber escolar porque pueden hablar sobre el significado y contenido del deber escolar, respeto al colectivo pedagógico y de la educación a los estudiantes para que cumplan correctamente este deber, demostraron que tener respeto es poseer capacidad para valorar y honrar en este caso, al colectivo pedagógico y que como deber escolar tiene que ser cumplido, que está instituido en la Resolución 357/2015 y por tanto, les corresponde aprender sobre cómo educar a sus hijos para que lo puedan cumplir de manera consciente y eficaz.

Durante el desarrollo de las actividades las familias realizaron profundas reflexiones, evacuaron sus inquietudes y mantuvieron una atención constante, lo que facilitó el proceso de orientación. Por tanto, el progreso del indicador estuvo dado en que un estado inicial estaba evaluado de mal y se evalúa en el estado final, de bien.

El indicador #5 relacionado con la utilización de los métodos y estilos educativos progresó a diferencia del estado inicial, donde las cinco familias para un 100%, no utilizaban los métodos y estilos educativos en los diferentes espacios que pudieron emplearlo para educar, en su estado final existen tres familias para un 60%, que conocen y dos familias para un 40%, conocen parcialmente cómo utilizar los métodos y estilos educativos, demostrado fundamentalmente, a través de las actividades prácticas mediante la dramatización, exemplificación y demostraciones de orientaciones ante situaciones dadas.

En estas actividades relacionadas con el indicador, las familias tuvieron un alto nivel de concentración, motivación, interés y entusiasmo teniendo en cuenta el nivel de dinamismo y participación que propiciaron las actividades. Por tanto, el progreso del indicador estuvo dado en que un estado inicial estaba evaluado de mal y se evalúa en el estado final, de bien.

Con el análisis anteriormente realizado, se concluye que la aplicación del sistema de actividades de orientación dirigidas a las familias para la educación del respeto al colectivo

pedagógico, permitió un desarrollo cognoscitivo y práctico en las familias de los estudiantes de primer año de la carrera Profesores de Español - Literatura de la Escuela Pedagógica "Vladislav Volkov ", donde las principales transformaciones estuvieron dadas en:

En el incremento de los conocimientos de las familias sobre la educación del respeto al colectivo pedagógico, de los métodos y estilos educativos, así como en el contenido relacionado con los deberes escolares y el respeto como uno de ellos.

La utilización correcta de métodos y estilos educativos en la educación de los estudiantes para el respeto al colectivo pedagógico.

Mejora en los comportamientos de los estudiantes ante el colectivo pedagógico, evidenciado en su actuar cotidiano dentro de la institución educativa (no usan apodos ofensivos, ni bromas de mal gusto, no interrumpen conversaciones sin pedir permiso, levantan la mano para preguntar o responder y algunas veces practican la cortesía).

Lo anteriores resultados fueron posibles, además, porque las potencialidades existentes en las familias muestreadas, como su nivel cultural medio superior, la preocupación por los resultados del aprendizaje de sus hijos, el conocimiento de su responsabilidad educativa y las muestras de interés para recibir orientación, permitieron atenuar las limitaciones existentes sobre la orientación de las familias para la educación a sus hijos acerca del respeto al colectivo pedagógico.

## CONCLUSIONES

Los fundamentos teóricos que sustentan el proceso de orientación a las familias para la educación del respeto al colectivo pedagógico, forman parte de las demandas y exigencias establecidas en la política cubana actual, tiene su génesis y evolución en lo mejor de la tradición pedagógica, desde los sustentos que aportan las Ciencias de la Educación y la concepción histórico-cultural, que reconoce a las familias como un factor esencial en la formación de la personalidad de los educandos, en este caso de los adolescentes.

El diagnóstico permitió constatar limitaciones relacionadas con los conocimientos sobre la función educativa, los métodos, estilos educativos y su utilización, así como, el insuficiente dominio sobre el respeto al colectivo pedagógico como deber escolar. Además, se constató limitadas actividades de orientación a las familias desarrolladas por la institución educativa. No obstante, la existencia en las familias, de interés y preocupación por los resultados del aprendizaje de sus hijos y su nivel cultural, permiten atenuar tales limitaciones.

El sistema de actividades de orientación sobre la educación del respeto al colectivo pedagógico, dirigidas a las familias muestradas, contiene actividades que se caracterizan por ser reflexivas, dinámicas, creativas, flexibles, sistemáticas y socializadoras. Para su desarrollo, se tuvo en cuenta las características de los adolescentes, lo que permitió orientar a las familias sobre el proceder en la educación a sus hijos. Además, se realizaron a través de diversas vías de orientación y con la aplicación de técnicas de dinámica grupal y otros medios y materiales que posibilitaron el intercambio de vivencias, la interacción y las percepciones sobre el respeto como deber escolar que tienen las familias.

La efectividad del sistema de actividades de orientación para la educación del respeto al colectivo pedagógico dirigidas a las familias de los estudiantes de primer año de la carrera Profesores de Español – Literatura de la Escuela Pedagógica "Vladislav Volkov", se constató en el incremento de conocimientos en las familias sobre la función educativa para la etapa de la adolescencia, en el dominio y uso de los métodos y estilos educativos, así como el contenido relacionado con el respeto al colectivo pedagógico como deber escolar.

## **RECOMENDACIONES**

Socializar los resultados de la investigación en actividades metodológicas en la Escuela Pedagógica.

Presentar los resultados de la investigación en eventos científicos metodológicos y publicarlos en revistas.

Continuar profundizando en el estudio sobre la orientación a las familias para el cumplimiento de los deberes escolares y en el uso de técnicas para la educación de las familias a los hijos adolescentes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfonso, G. (2018). Estrategias de vida y comunicación. La Habana: Editorial Academia.
- Almaguer Cruz, O. (2019). Referentes teóricos de la orientación familiar en el desarrollo de prácticas inclusivas.
- Arés, P. (2018). Individuo familia sociedad. El desafío de ser feliz. La Habana.
- Arés, P. (2019). Padres nuevos, para hijos nuevos. Granma.
- Ayón Ochoa, Holanda Victoria; Zavala Hoppe, Arianna Nicole; Plúa Baque, Enma Liseth; Blanca Marianella, Ponce Loor. (2023) Respect in the teaching-learning process in university students. Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria Pentaciencias.
- Abbagnano, N (1998). Diccionario de filosofía, México: Fondo de Cultura Económica.
- Bosch González, E. (1997). Perfeccionamiento del sistema de superación de los profesores de inglés del ISP “Félix Varela” de Santa Clara, Villa Clara. Tesis en opción al grado académico de Máster en Educación Avanzada.
- Blanco Pérez, A. (2001). Introducción a la Sociología de la Educación. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Bravo Salvador, M. (2020). Trabajando por la disciplina estudiantil: experiencias en Pinar del Rio 2020. Revista Mendive, Vol. 18 No. 4 (octubre-diciembre), ISSN.
- Carnota, O. (1999). Teoría General de los sistemas. Universidad de la Habana.
- Castro Alegret, P. (2017). Familia y escuela: el trabajo con la familia en el sistema educativo. La Habana: Pueblo y Educación.
- Castro, P.L., Isla, M. A. y Castillo, S. M. (2015). La escuela y la familia en la educación de los niños y adolescentes: transformar para educar, una alternativa participativa. Pedagogía 2015. Curso 14. La Habana: Sello Editor Educación Cubana.
- Castillo Suárez, S. (1989). La preparación psicológica y pedagógica de la familia. La Habana: Reunión de investigadores de la juventud.
- Castillo Suárez, S. (1990) ¿Cómo el educador puede intervenir en los problemas familiares de sus alumnos? La Habana. Pedagogía 5. Año II, ene – mar.
- Castillo Suárez, S. (1996). “Las relaciones del maestro con los padres”. La Habana.

- Calviño Valdés - Fauly, M. (1998). Trabajar en y con grupos, Experiencias y reflexiones básicas, La Habana, Editorial Academia.
- Cedeño Sandoya, W. A. (2021). La orientación a padres. Opción preventiva frente a relaciones interpersonales violentas. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 151-160. Universidad Técnica de Babahoyo. Ecuador.
- Collazo Delgado, B. (1995). La orientación en la actividad pedagógica, La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Collazo Delgado, B. y Puentes Albá, M. (1992). La orientación en la actividad pedagógica. La Habana: Editorial. Pueblo y Educación.
- Collazo Delgado, B. y Puentes Albá, M. (1992). La orientación en la actividad pedagógica (I)... La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Comendador, Y. e Hidalgo, J.L. (2019). La educación familiar desde el estilo cooperativo. Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo, marzo 2019.
- Constitución de la República de Cuba (2019). La Habana: Editora Política.
- Código de las Familias (2021). La Habana: Editora Política.
- Colectivo de autores. (ICCP – MINED). (1984). Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Cruz Almaguer, Osmaida. (2020). Theoretical references of the family orientation based on the development of inclusive practices. *Revista científico – educacional de la provincia Granma. RPNS: 2090 | ISSN: 2074-0735. Vol. 16*.
- Cueto Marín, R. (2006). “Modelo de superación para Profesores Generales de Secundaria Básica en el desarrollo del componente axiológico de la educación familiar”. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, ISP Félix Varela, Villa Clara.
- Da Silva D. y Pérez E. (2018). Globalização: consequências e desafios para a educação. Colóquio Internacional de Educação e Seminário de Estratégias e Ações Multidisciplinares.
- De la Cruz García, D. y Dupuy Barroso, E. (2018). La labor preventiva en la familia de alumnos que no cumplen con sus deberes escolares. Educ. Sol, ISSN: 1729-8091, Vol. 18, No.40, jul.- sep., 2018, pp.23-32. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Raúl Gómez García”, Guantánamo, Cuba.

- Del Pino, J. y Recarey, S. (2005). La orientación educacional y la facilitación del desarrollo desde el rol profesional del maestro. Material Base. Tabloide Maestría en Ciencias de la Educación. MINED.
- Diccionario panhispánico del español jurídico, (2023)» Real Academia Española Cumbre Judicial Iberoamericana Asociación de Academias de la Lengua Española.
- Duany Timosthe, M. (2018). El profesional de la educación infantil y su implicación en la atención a la diversidad. Revista Maestro y Sociedad. 2018;11 (4):58-67.
- Equipo editorial, Etecé. (2022). Concepto de "Actividad".  
<https://concepto.de/actividad/>.
- Ferrer, D. M., Martín, R. & Suz, M. A. (2019) Niñez, familia y violencia. Miradas en la región central del país, desde diferentes perspectivas. En Jiménez, A., & Sarduy, Y. B. (Ed). Pensar en las infancias cubanas: coordenadas socioculturales. La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.
- Fernández Rodríguez, Yomaida; et al. (2020). The training of the professional of the first child for the exercise of the family orientation. Revista Luz Editorial Conciencia ediciones. Universidad de Holguín.
- Fernández, I. (2019). Diagnóstico psicopedagógico, atención educativa y necesidades educativas especiales. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- García, O. (1987). El trabajo metodológico en la escuela de EGPL. Habana: MINED.
- García, I. C., & Tamayo, J. (2018). Las políticas educativas inclusivas en Cuba. Revista Científico Metodológica Varona, Edición especial, (Online) 66 suppl.1. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S19928238201800010](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S19928238201800010).
- García, S. (2020). COVID-19 y educación primaria y secundaria: repercusiones de la crisis e implicaciones de política pública para América Latina y el Caribe.
- Guerra, E.L., Márquez, A.M. y Domínguez, E. (2018). La orientación familiar en apoyo a la labor logopédica para la corrección del rotacismo. Márgenes, 6(3), 62-74. <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/margenes/issue/view/739>.
- Guerra, S. y otros (2018). El contexto escolar, familiar y comunitario en el currículo para escolares con retraso mental. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González Rey, F. (1993). Problemas epistemológicos de la psicología, México.

- Hernández Romero, Gladys. (2020). Respect: a value that challenges the education of tabasquean university students in liquid modernity. *Apuntes Universitarios*, México.
- Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. (2020). Propuestas para la transformación de las instituciones y modalidades educativas. La Habana: Pueblo y Educación.
- Iannuzzi, S. (2021). El respeto es un pilar fundamental de nuestra sociedad: se configura como la base de una sociedad justa, tolerante y diversa.
- Inst. Nicolás Romero (2024). Valores: ¿Qué es el respeto? Aprende y enseña a respetar.
- Lehrer, L. (2022). Definición de actividad. Su origen y aplicaciones, las actividades económicas, físicas y recreativas. <https://definicion.com/actividad/>.
- Leontiev, L. N. (1978): Actividad, conciencia y personalidad. Buenos Aires.
- Leitão F. J. P., Calzado, R. R. y Sordo, O. F. (2018). La atención educativa a la diversidad en Angola. Una reflexión desde la gestión escolar. Luanda: Revista Órbita Científica.
- Lickona, Thomas (1991). Educación del carácter. Cómo nuestras escuelas pueden enseñar el respeto y la responsabilidad. Versión abreviada, México: Instituto de Fomento e Investigación Educativa.
- Martínez González, L. E. (2008). El sistema de actividades como resultado científico.
- Ministerio de educación de, C. (1980). IV Seminario Nacional a Dirigentes Metodológicos e Inspectores de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación. La Habana.
- Ministerio de Educación (1999) Resolución Ministerial 85/1999.
- Ministerio de Educación (2008) RESOLUCIÓN No. 119/08. Reglamento del Trabajo Metodológico.
- Ministerio de Educación (2014) Resolución Ministerial 200/2014. Trabajo preventivo.
- Ministerio de Educación (2015). Resolución Ministerial 357/2015, "Reglamento Escolar". La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación (2017). Resolución Ministerial 111/2017, "Procedimientos generales para el diseño, ejecución y control del trabajo en todos los niveles educativos del Sistema nacional de Educación". La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- Mutango, R.D.D. (2018). La orientación a las familias para la prevención de la violencia escolar desde la institución educativa. *Maestro y Sociedad*.
- Mujica-Johnson, F. N. y Orellana-Arduiz, N. (2021). Teaching respect for human dignity: A fundamental value to promote human rights. *Revista de Educación de Puerto Rico*.
- Marrero Salazar, F. (2003). El claustro de grado. ¿Una reunión? *Revista electrónica*.
- Muñoz Aróstica, B. (2012). Actividades de preparación a las familias para educar el amor y respeto a todo lo que nos rodea en las niñas y los niños de quinto año de vida. (tesis en opción al grado académico de master en ciencias de la educación).
- Nadal Beltrán, M. (2018) La orientación de la familia para el cumplimiento de la función educativa. *Trabajo de diploma*.
- Oria Román, N. (2011). La preparación de las familias para el empleo de métodos educativos adecuados en la educación de sus hijos. *Tesis en opción al título académico de master en ciencias de la educación. Sancti Spíritus*.
- Pérez Hernández, J. (2018). La interpretación histórica de la orientación: orígenes y funciones. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo* (septiembre 2018).
- Pérez Porto, J. y Merino M. (2023). Respeto - Qué es, importancia, definición y concepto. <https://definicion.de/respeto/>.
- Pérez Porto, J. y Merino, M. (2023) Actividad - Qué es, importancia, definición y concepto. <https://definicion.de/actividad/>.
- Pupo Osorio, R. y Méndez Pupo, A. R (2020) The pedagogical group, a column in the conception of the methodological work.
- Pomares Ortega, U. (2005). Metodología de preparación a la familia para la formación del patriotismo en escolares primarios. *Tesis en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas. Villa Clara*.
- Pérez Alí Osmán, E. J. y Gómez Martínez, H. (2006). El trabajo metodológico para la educación energético ambiental de los estudiantes de la carrera de profesores generales integrales de Secundaria Básica.
- Pupo Osorio, R. y Méndez Pupo, A. R. (2018). Los colectivos pedagógicos de grupos en el nivel de secundaria básica en Cuba. *Procedimiento para su dirección. Didáctica*

y Educación. ISSN 2224-2643. Vol. IX. Año 2018. Número 6, Octubre (Edición Especial).

- Prieto Hidalgo, T. Y. (2010). Actividades participativas que contribuyan a la preparación de las familias de las niñas y los niños del grado preescolar para educar la cualidad moral amor y respeto a lo que les rodea. (tesis en opción al título académico de master en ciencias de la educación mención preescolar).
- Real Academia Española [RAE]. (2021). Diccionario de la lengua española, 23<sup>a</sup> ed., [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es> [30 de mayo de 2022].
- Ruiz, A. (2018). Las relaciones interpersonales como clave para la educación de la virtud en la familia. *Studia Poliana*.
- Ruiz, J. y Gómez-Becerra, J. (2021). La orientación educativa y familiar en el ámbito escolar. *Cultura, Educación y Sociedad*.
- Reinoso, C. B. (2005). Un modelo pedagógico para contribuir al desarrollo de la actividad pedagógica cooperada entre los profesores generales integrales que laboran en dúos y tríos en las condiciones de la secundaria básica actual (Tesis doctoral). La Habana, Cuba.
- Roque López, G. L. (2023). Orientación familiar para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares. (maestría atención educativa a la diversidad).
- Reinoso, C. B. (2005). Un modelo pedagógico para contribuir al desarrollo de la actividad pedagógica cooperada entre los profesores generales integrales que laboran en dúos y tríos en las condiciones de la secundaria básica actual (Tesis doctoral). La Habana, Cuba.
- Rodríguez, J. M. (1999). El colectivo pedagógico una estrategia para la educación de los valores. *Pedagogía* 99, MINED, La Habana.
- Rosenthal, M., y Iudin, P. (1985) Diccionario Filosófico. La Habana, Cuba. Editorial Política.
- Roque López, G. L (2023) family guidance for their contribution to the fulfillment of school homework. Maestría atención educativa a la diversidad.
- Segura Morales Manuel y Arcas Cuenca Margarita (2003). Educar las emociones y los sentimientos. Introducción práctica al complejo mundo de los sentimientos, Madrid.

- S. Vygotsky. L (1988): El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. México.
- S. Vygotsky. L. y Colectivo de autores. (1989). El proceso de formación de la Psicología marxista. Editorial Progreso, Moscú.
- S. Vygotsky. L. Pensamiento y Lenguaje. (1998). Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana.
- Sobrino Pontigo, E. (2003). Modelo de preparación de la familia en las comunidades rurales, para la educación en valores morales. Tesis para optar por el grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santa Clara. Manuscrito.
- Segura Morales Manuel y Arcas Cuenca Margarita (2003). Educar las emociones y los sentimientos. Introducción práctica al complejo mundo de los sentimientos, Madrid.
- Torroella González, G. (1998). "Movimiento de la orientación en la Educación". Material mimeografiado. Instituto Superior Pedagógica Enrique José Varona Ciudad de la Habana.
- Torres Díaz, M. I. (2022). La orientación familiar para la atención educativa de escolares con discapacidad intelectual leve. Tesis en opción al título académico de Máster en "Atención educativa a la diversidad". Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez".
- Valle, A. D. (2012). La investigación pedagógica. La Habana: Pueblo y Educación.
- Xunta de Galicia. (2021). Orientación familiar. Disponible en: <https://politicasocial.xunta.gal/es/temas/familia-e-infancia/orientacion-familiar>.
- Zambrano, C. y Sánchez, R. (2022). Relaciones interpersonales y violencia en el sistema familiar en confinamiento por COVID 19 en América Latina: Revisión sistemática. Eleuthera, 24(1), 216-235. <http://doi.org/10.17151/eleu.2022.24.1.11>.

## ANEXOS

### Escala ordinal para medir los indicadores (Anexo #1)

Indicadores	Bien	Regular	Mal
Nivel de conocimiento que poseen las familias sobre la función educativa.	Conocen sobre la función educativa.	Conocen parcialmente sobre la función educativa.	Limitados conocimientos sobre la función educativa.
Dominio que poseen las familias sobre los métodos educativos.	Dominan varios métodos educativos.	Dominan pocos métodos educativos.	Insuficiente dominio sobre los métodos educativos.
Conocimiento que poseen las familias acerca de los estilos educativos.	Conocen varios estilos educativos.	Conocen pocos estilos educativos.	Limitados conocimientos sobre los estilos educativos.
Nivel de conocimiento que poseen las familias sobre el respeto al colectivo pedagógico como deber escolar	Conocen sobre el respeto al colectivo pedagógico como deber escolar	Conocen parcialmente sobre el respeto al colectivo pedagógico como deber escolar	Limitados conocimientos sobre el respeto al colectivo pedagógico como deber escolar
Utilización de los métodos y estilos educativos para educar en el respeto al colectivo pedagógico.	Utilizan como método el colectivismo, la persuasión y el ejemplo personal y como estilo el democrático	Utilizan como método el tutelaje o la convivencia pacífica y como estilo el permisivo	Utilizan como método la imposición y como estilo el autoritario

### **Guía de entrevista a las familias (Anexo # 2) (Variante 1 estado inicial)**

**Objetivo:** Constatar el dominio que poseen las familias sobre la función educativa y el respeto al colectivo pedagógico como deber escolar.

1. La familia tiene como función educativa el deber de educar a sus hijos ¿Qué conoce usted al respecto?
2. ¿Qué conoce sobre los métodos educativos para el respeto de sus hijos al colectivo pedagógico?
3. Existen varios estilos educativos para la educación de las familias a sus hijos. ¿Cuáles son estos?
4. Según su criterio cuáles son los deberes escolares que sus hijos tienen que cumplir.
5. ¿Qué conoce sobre el respeto al colectivo pedagógico como deber escolar?
6. ¿Qué criterio tiene sobre el respeto que ejerce su hijo al colectivo pedagógico?

### **Guía de entrevista a las familias (Variante 2 estado final)**

**Objetivo:** Constatar el dominio que poseen las familias sobre la función educativa y el respeto al colectivo pedagógico como deber escolar.

1. ¿Qué conoce usted sobre la función educativa?
2. Existen varios métodos educativos para el respeto de sus hijos al colectivo pedagógico. Argumente la anterior afirmación.
3. Explique cuáles son los estilos educativos para la educación de las familias a sus hijos.
4. Usted conoce que su hijo tiene deberes escolares que cumplir. Según su criterio cuáles son estos deberes.
5. Sobre el respeto al colectivo pedagógico como deber escolar, que puede argumentar.
6. ¿Cómo considera el respeto que ejerce su hijo ante el colectivo pedagógico?

### **Guía de entrevista grupal a los estudiantes (Anexo # 3) (Variante 1)**

**Objetivo:** Constatar el nivel de conocimiento sobre el respeto al colectivo pedagógico, la orientación a las familias y el cumplimiento del deber escolar (respeto al colectivo pedagógico).

1. La escuela como institución educativa tiene como reto la orientación a las familias ¿Qué conocen ustedes sobre el cumplimiento de esta tarea?
2. Según sus criterios ¿Cómo las familias los educa a ustedes sobre el respeto al colectivo pedagógico?
3. ¿Cómo consideran el cumplimiento del deber escolar relacionado con el respeto al colectivo pedagógico?

### **Guía de entrevista grupal a los estudiantes (Variante 2)**

**Objetivo:** Constatar el nivel de conocimiento sobre el respeto al colectivo pedagógico, la orientación a las familias y el cumplimiento del deber escolar (respeto al colectivo pedagógico).

1. ¿Qué conocen ustedes sobre la orientación a las familias que realiza la institución educativa?
2. ¿Qué educación han recibido de sus familias sobre el respeto que deben tener ante el colectivo pedagógico?
3. ¿Respetan ustedes al colectivo pedagógico? ¿Por qué?

### **Guía de entrevista al profesor guía (Anexo # 4) (Variante 1)**

**Objetivo:** Constatar el criterio en relación a la educación de las familias para el respeto de los estudiantes al colectivo pedagógico y su comportamiento en la institución.

1. ¿Cuál es su criterio sobre la educación de las familias para el respeto de los estudiantes al colectivo pedagógico?
2. ¿Qué consideración tiene respecto a las familias sobre el conocimiento y utilización de los métodos educativos?
3. Existen varios estilos educativos para la educación de las familias a sus hijos. Según su criterio ¿Las familias los conocen y saben emplearlos?
4. ¿Qué opinión tiene sobre el conocimiento que poseen las familias acerca de los deberes escolares?
5. Sobre el respeto al colectivo pedagógico como deber escolar. Piensa que las familias conocen sobre este deber. Exprese su criterio.
6. ¿Qué criterio tiene sobre la opinión de las familias acerca del respeto que tienen los estudiantes al colectivo pedagógico?
7. ¿Cómo considera que se manifiesta el respeto de los estudiantes al colectivo pedagógico?

### **Guía de entrevista al profesor guía (Variante 2)**

**Objetivo:** Constatar el criterio en relación a la educación de las familias para el respeto de los estudiantes al colectivo pedagógico y su comportamiento en la institución.

1. Las familias tienen la obligación de educar a sus hijos para que respeten al colectivo pedagógico. Argumenta la anterior afirmación.
2. ¿Conoce usted el dominio que poseen las familias de sus estudiantes sobre los métodos educativos y su utilización?
3. ¿Las familias de los estudiantes conocen y saben emplear los diversos estilos educativos?
4. ¿Conoce usted el dominio que poseen las familias de sus estudiantes acerca de los deberes escolares?
5. Según su criterio, las familias conocen sobre el respeto al colectivo pedagógico como deber escolar.
6. ¿Qué opinan las familias sobre el modo de actuar de sus hijos ante el colectivo pedagógico y cómo lo ve usted?

### **Guía de entrevista a la psicopedagoga (Anexo # 5) (Variante 1)**

**Objetivo:** Constatar el criterio en relación a la educación de las familias para el respeto de los estudiantes al colectivo pedagógico y su comportamiento en la institución.

1. Desde su rol como psicopedagoga ¿Cuál es el nivel de orientación que poseen las familias para educar en el respeto de los estudiantes al colectivo pedagógico? ¿Qué vías ha utilizado para la orientación a las familias sobre este tema?
2. ¿Qué opinión tiene del nivel de conocimiento y utilización que poseen las familias sobre los métodos educativos?
3. ¿Cómo considera el nivel de conocimiento y empleo de los varios estilos educativos para la educación a sus hijos por parte de las familias?
4. Opine sobre el conocimiento que poseen las familias acerca de los deberes escolares
5. Exprese su criterio sobre el conocimiento que poseen las familias acerca del respeto al colectivo pedagógico como deber escolar y de la opinión que tienen estas acerca del tema.
6. ¿Cómo considera que se manifiesta el respeto de los estudiantes al colectivo pedagógico y cuáles serían las posibles causas del no adecuado respeto al colectivo pedagógico?

### **Guía de entrevista a la psicopedagoga (Variante 2)**

**Objetivo:** Constatar el criterio en relación a la educación de las familias para el respeto de los estudiantes al colectivo pedagógico y su comportamiento en la institución.

1. ¿Poseen las familias orientación para educar en el respeto de los estudiantes al colectivo pedagógico?
2. ¿Las familias tiene conocimiento sobre los métodos y estilos educativos y cómo utilizarlos?
3. De su criterio sobre el conocimiento que poseen las familias acerca del respeto (como deber escolar) al colectivo pedagógico.
4. Desde su rol como psicopedagoga ¿Cómo considera que se manifiesta el respeto de los estudiantes al colectivo pedagógico?

### **Guía de observación para la visita al hogar (Anexo # 6)**

**Objetivo:** Constatar en el medio familiar donde transcurre en la vida del estudiante el nivel de conocimiento práctico que poseen las familias para ejercer la educación sobre el respeto.

#### **Aspectos a observar durante la visita.**

Espacios y momentos de educación de las familias.

El respeto y relaciones entre los miembros de las familias.

Utilización de métodos educativos.

Uso de estilos educativos.

### **Análisis del producto de la actividad (Anexo # 7)**

**Objetivo:** Constatar las características generales de las familias de los estudiantes y la labor de orientación realizadas a las familias.

#### **Aspectos a considerar:**

Temas de orientación que ha recibido la familia.	Caracterizaciones individuales de los educandos y grupal.
Labor social realizada.	Proyecto educativo de la escuela.

**Técnica psicopedagógica "El completamiento de frases" (Anexo #8) (Variante 1)**

**Objetivo:** Indagar acerca de los conocimientos que poseen las familias sobre la función educativa, los métodos y estilos educativos hacia la educación del respeto al colectivo pedagógico.

**Instrumento:**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Edad:** \_\_\_\_\_

**Escuela:** \_\_\_\_\_ **Sexo:** \_\_\_\_\_

**Complete las frases que a continuación se te presentan.**

1. La función educativa de las familias es \_\_\_\_\_
2. Los métodos educativos son \_\_\_\_\_
3. Los estilos educativos son \_\_\_\_\_
4. Utilizo como método educativo primordial \_\_\_\_\_
5. El estilo educativo que utilizo para educar es \_\_\_\_\_
6. Una correcta educación permite \_\_\_\_\_
7. Son de gran importancia los métodos educativos \_\_\_\_\_
8. Con el estilo educativo correcto puedo lograr en mi hijo (a) \_\_\_\_\_
9. El respeto es \_\_\_\_\_
10. Los deberes escolares son \_\_\_\_\_
11. El colectivo pedagógico es \_\_\_\_\_
12. El respeto al colectivo pedagógico como un deber escolar es \_\_\_\_\_
13. El respeto como un deber escolar le permite a mi hijo \_\_\_\_\_
14. El respeto al colectivo pedagógico significa que \_\_\_\_\_
15. Es necesario educar para el respeto al colectivo pedagógico \_\_\_\_\_

## **Técnica "La liga del saber" (Anexo # 9)**

**Objetivo:** Explorar el nivel de conocimiento que poseen las familias sobre la educación para el respeto al colectivo pedagógico.

### **Introducción**

Se presenta la psicopedagoga y orienta el objetivo de la técnica para la que han sido convocados.

### **Desarrollo**

Se forman cinco equipos y se establece el orden de participación. Luego se explica que el equipo que responda a mayor número de preguntas es el que gana, que tienen de uno a tres minutos para responder, si no la sabe un equipo puede pasarse la pregunta a otro.

#### **Listado de preguntas.**

1. ¿Qué es la función educativa de las familias?
2. ¿Cómo influyen para orientar?
3. ¿Qué métodos educativos utiliza?
4. ¿Qué es el respeto?
5. ¿Qué es el respeto como un deber escolar?
6. ¿Qué es el colectivo pedagógico?
7. ¿Qué es el respeto al colectivo pedagógico?
8. ¿Qué es el respeto al colectivo pedagógico como un deber escolar?
9. ¿Qué es la educación sobre el respeto al colectivo pedagógico para con sus hijos?

### **Conclusiones**

Se analiza el nivel de conocimiento que poseen las familias sobre el tema y se extiende el apoyo de la psicopedagoga para realizar actividades relacionadas con este tema.

**Tabla # 1 (Anexo # 10) (Variante 1)**

<b>Indicadores</b>	<b>Bien</b>	<b>%</b>	<b>Regular</b>	<b>%</b>	<b>Mal</b>	<b>%</b>
Nivel de conocimiento que poseen las familias sobre la función educativa.	0	0	1	20	4	80
Dominio que poseen las familias sobre los métodos educativos.	0	0	0	0	5	100
Conocimiento que poseen las familias acerca de los estilos educativos.	0	0	0	0	5	100
Nivel de conocimiento que poseen las familias sobre el respeto al colectivo pedagógico como deber escolar.	0	0	1	20	4	80
Utilización de los métodos y estilos educativos en la educación en el respeto al colectivo pedagógico.	0	0	0	0	5	100

**Citación #1 (Anexo # 11)**

**Citación #1**

**PADRES, MADRES Y OTROS FAMILIARES**

**¡ACOMPÁÑENOS EN LA PRÓXIMA ESCUELA DE EDUCACIÓN FAMILIAR!**

**Tema:** "Funciones de las familias y la escuela. Documentos normativos".

**Día:** Miércoles.

**Hora:** 4:30.

**Lugar:** Sala de espera de la institución escolar.

**! Los esperamos !**

## Citación # 2 (Anexo # 12)

### Citación # 2

#### **PADRES, MADRES Y OTROS FAMILIARES**

#### **¡ACOMPÁÑENOS EN LA PRÓXIMA ESCUELA DE EDUCACIÓN FAMILIAR!**

**Tema:** "La educación de las familias a los adolescentes"

**Día:** Jueves.

**Hora:** 4:30.

**Lugar:** Sala de espera de la institución escolar.

**! Los esperamos !**

## Citación # 3 (Anexo # 13)

### Citación # 3

#### **PADRES, MADRES Y OTROS FAMILIARES**

#### **¡ACOMPÁÑENOS EN LA PRÓXIMA ESCUELA DE EDUCACIÓN FAMILIAR!**

**Tema:** "Los métodos educativos para la educación a los hijos"

**Día:** Viernes.

**Hora:** 4:30.

**Lugar:** Sala de espera de la institución escolar.

**! Los esperamos !**

## Citación # 4 (Anexo # 14)

### Citación # 4

#### **PADRES, MADRES Y OTROS FAMILIARES**

#### **¡ACOMPÁÑENOS EN LA PRÓXIMA ESCUELA DE EDUCACIÓN FAMILIAR!**

**Tema:** ¡ A practicar lo aprendido !

**Día:** Miércoles.

**Hora:** 4:30.

**Lugar:** Sala de espera de la institución escolar.

**! Los esperamos !**

### Citación # 5 (Anexo # 15)

#### Citación # 5

##### **PADRES, MADRES Y OTROS FAMILIARES**

##### **¡ACOMPÁÑENOS EN LA PRÓXIMA ESCUELA DE EDUCACIÓN FAMILIAR!**

**Tema:** ¡ Mi estilo para educar !

**Día:** Jueves.

**Hora:** 4:30.

**Lugar:** Sala de espera de la institución escolar.

**! Los esperamos !**

### Citación # 6 (Anexo # 16)

#### Citación # 6

##### **PADRES, MADRES Y OTROS FAMILIARES**

##### **¡ACOMPÁÑENOS EN LA PRÓXIMA ESCUELA DE EDUCACIÓN FAMILIAR!**

**Tema:** ¡A practicar lo aprendido!

**Día:** Viernes.

**Hora:** 4:30.

**Lugar:** Sala de espera de la institución escolar.

**! Los esperamos !**

### Citación # 7 (Anexo # 17)

#### Citación # 7

##### **PADRES, MADRES Y OTROS FAMILIARES**

##### **¡ACOMPÁÑENOS EN LA PRÓXIMA ESCUELA DE EDUCACIÓN FAMILIAR!**

**Tema:** ¡ Maltrato no, respeto !

**Día:** Miércoles.

**Hora:** 4:30.

**Lugar:** Sala de espera de la institución escolar.

**! Los esperamos !**

### Citación # 8 (Anexo # 18)

#### Citación # 8

##### **PADRES, MADRES Y OTROS FAMILIARES**

##### **¡ACOMPÁÑENOS EN LA PRÓXIMA ESCUELA DE EDUCACIÓN FAMILIAR!**

**Tema:** "El colectivo pedagógico y el respeto que merecen".

**Día:** Jueves.

**Hora:** 4:30.

**Lugar:** Sala de espera de la institución escolar.

**! Los esperamos !**

### Citación # 9 (Anexo # 19)

#### Citación # 9

##### **PADRES, MADRES Y OTROS FAMILIARES**

##### **¡ACOMPÁÑENOS EN LA PRÓXIMA ESCUELA DE EDUCACIÓN FAMILIAR!**

**Tema:** Sé que debo educar, pero, ¿cómo lo hago?

**Día:** Viernes.

**Hora:** 4:30.

**Lugar:** Sala de espera de la institución escolar.

**! Los esperamos !**

### Citación # 10 (Anexo # 20)

#### Citación # 10

##### **PADRES, MADRES Y OTROS FAMILIARES**

##### **¡ACOMPÁÑENOS EN LA PRÓXIMA ESCUELA DE EDUCACIÓN FAMILIAR!**

**Tema:** ¡Las experiencias de las familias !

**Día:** Sábado.

**Hora:** 8:30.

**Lugar:** Sala de espera de la institución escolar.

**! Los esperamos !**

## Técnica psicopedagógica "La composición" (Anexo # 21) (Variante 2)

**Objetivo:** Comprobar el nivel de conocimientos que poseen las familias sobre la educación a sus hijos acerca del respeto al colectivo pedagógico.

### Instrumento:

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

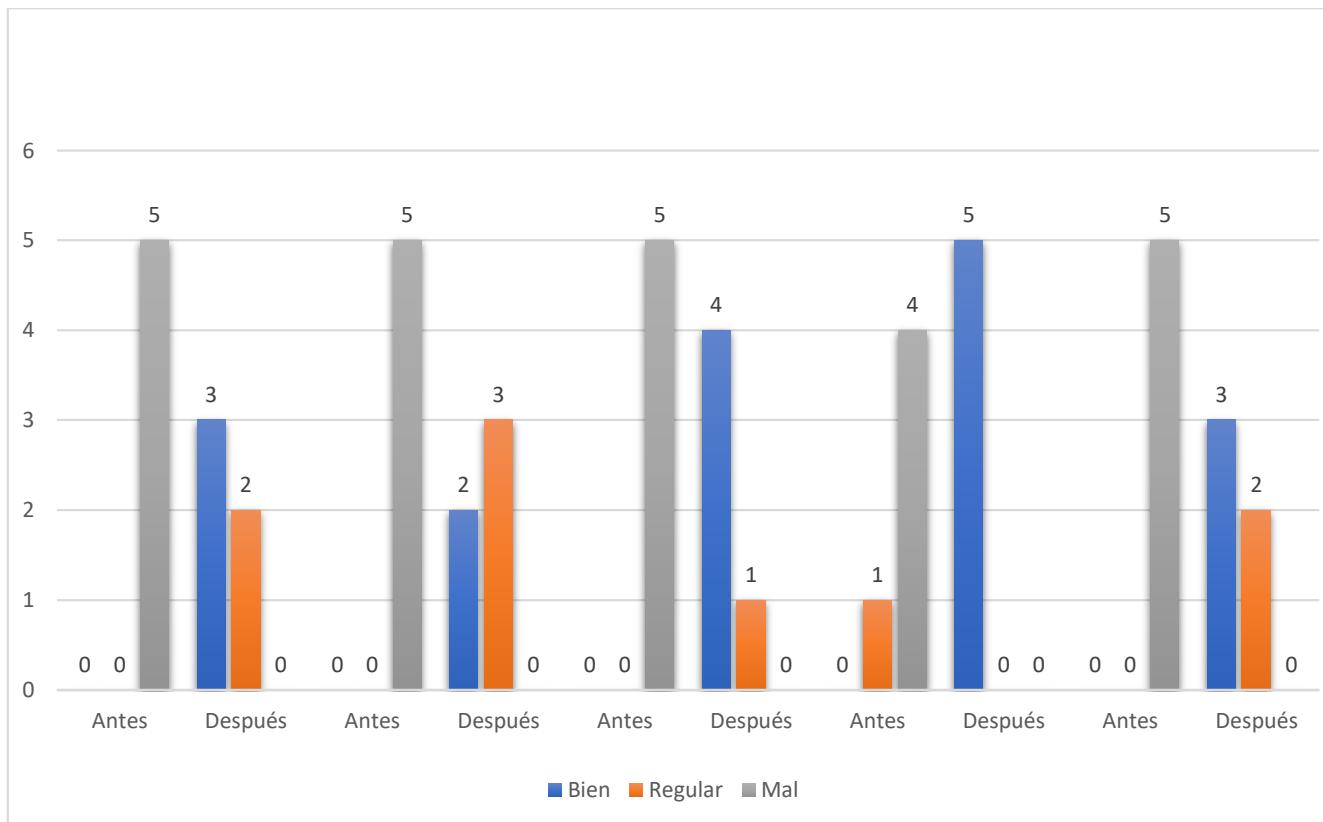
Escuela: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Escriba una composición titulada ¿Cómo educo a mi hijo (a) para el respeto al colectivo pedagógico?

**Tabla # 2 (Anexo # 22)**

<b>Indicadores</b>	<b>Bien</b>	<b>%</b>	<b>Regular</b>	<b>%</b>	<b>Mal</b>	<b>%</b>
Nivel de conocimiento que poseen las familias sobre la función educativa.	1	20	4	80	0	0
Dominio que poseen las familias sobre los métodos educativos.	2	40	3	60	0	0
Conocimientos que poseen las familias acerca de los estilos educativos.	4	80	1	20	0	0
Nivel de conocimiento que poseen las familias sobre el respeto al colectivo pedagógico como deber escolar.	5	100	0	0	0	0
Utilización de los métodos y estilos educativos en la educación en el respeto al colectivo pedagógico.	3	60	2	40	0	0

**Gráfico # 1 (Anexo # 23)**



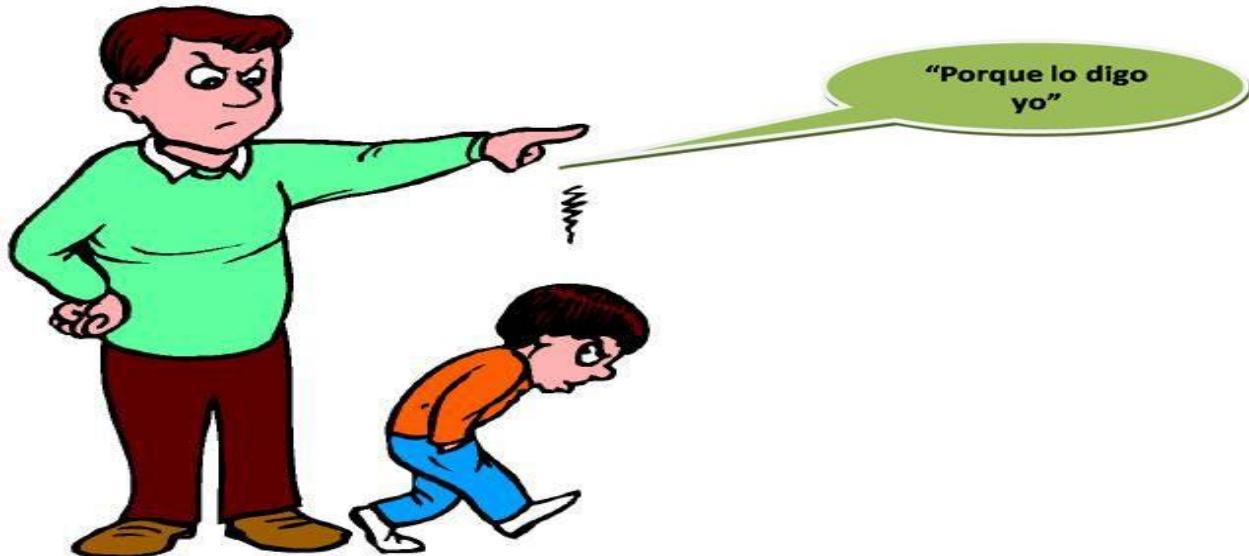
Nivel de conocimiento que poseen las familias sobre la función educativa.	Dominio que poseen las familias sobre los métodos educativos.	Conocimientos que poseen las familias acerca de los estilos educativos.	Nivel de conocimiento que poseen las familias sobre el respeto colectivo pedagógico como deber escolar.	Utilización de los métodos y estilos educativos en la educación en el respeto al colectivo pedagógico.
---	---	---	---	--

### **Situaciones Problémicas de la actividad # 4 (Anexo 24)**

1. Pedro usa apodos ofensivos y bromas de mal gusto con todos los profesores que le imparten clases como un modo de relacionarse e interactuar con ellos.
2. Sandra es una estudiante que al dirigirse a los profesores que conviven con ella en la institución educativa interrumpe conversaciones sin pedir permiso.
3. Miguel es un estudiante muy aventajado en la asignatura de Biología, pero cuando el profesor Ramón realiza una interrogante, Miguel no levanta la mano para responder y si tiene dudas con respecto a algún contenido tampoco levanta su mano para preguntar.
4. El director de la escuela fue a visitar la clase del profesor de Matemática y al entrar al aula todos los estudiantes se pusieron de pie, solo Ernesto se quedó sentado.
5. Martha es una estudiante del segundo año de la Escuela Pedagógica que viaja diario en la guagua de los profesores de Cabaiguán, al llegar al grupo de profesores que esperan la guagua cada mañana no saluda y en ocasiones al hablar lo hace de muy mal gusto utilizando palabras obscenas y/o gritando.

## LOS ESTILOS EDUCATIVOS

### El estilo autoritario



Los padres que ejercen un control férreo sobre sus hijos y además lo hacen mediante la afirmación del poder (esto se hace así porque lo digo yo) tienen un estilo educativo autoritario.

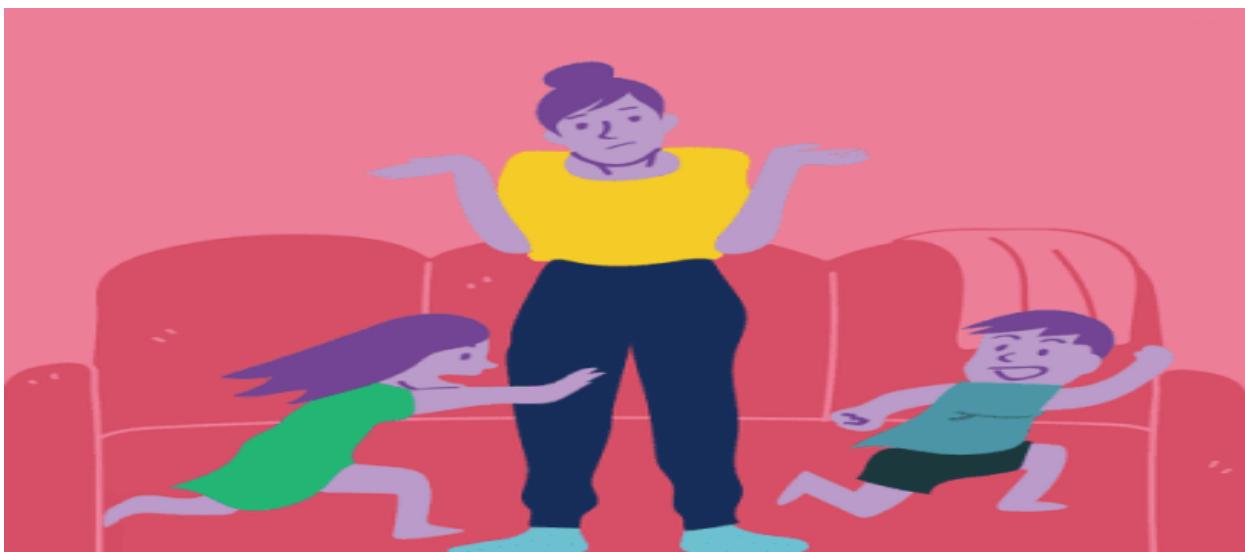
La comunicación con los hijos es por lo general pobre. En ocasiones se debe a que la comunicación es escasa. Se trata de padres que no saben cómo hablar con sus hijos o cómo ponerse a su nivel para poder mantener una conversación.

Son padres poco afectuosos con sus hijos y que ejercen una alta presión sobre los mismos para que asuman responsabilidades. Aunque, en ocasiones, el elevado control les lleva al polo opuesto: se sobreprotege a los niños sin dejarles experimentar por sí mismos.

Estos padres suelen criar niños obedientes, pero también muy dependientes, poco alegres o espontáneos. Su sistema moral es rígido y difícilmente generan un código de conducta propio. La autoestima suele ser baja, son vulnerables a la tensión y fácilmente irritables.

## LOS ESTILOS EDUCATIVOS

### El estilo permisivo



El estilo permisivo se sitúa en el polo opuesto a los padres autoritarios. El control que ejercen sobre los hijos es escaso o inexistente. La comunicación con los hijos es buena y a veces, excesiva. Tratan a sus hijos como iguales, haciéndoles cómplices de confesiones que no son adecuadas para su edad y su capacidad de razonamiento.

Normalmente son afectuosos y no plantean a sus hijos tareas acordes con su edad de las que puedan ir asumiendo la responsabilidad (si el niño no quiere hacer la cama, que no la haga, si total es muy pequeño no se le puede exigir...).

Los niños criados en este ambiente tienen muchos problemas para las interacciones sociales, ya que no cumplen unas normas estándar de comportamiento, son poco persistentes y muy descontrolados. Tienen muchas dificultades con el autocontrol y para asumir responsabilidades. Poseen un pobre sistema moral o normativo.

En principio son niños más alegres que los criados en un ambiente autoritario, pero a la larga la falta de control genera una baja autoestima, ya que se enfrentan a tareas que sobrepasan sus capacidades. Cuando crecen se convierten en adolescentes difíciles que transgreden las normas sociales en busca de límites externos.

## LOS ESTILOS EDUCATIVOS

### El estilo democrático



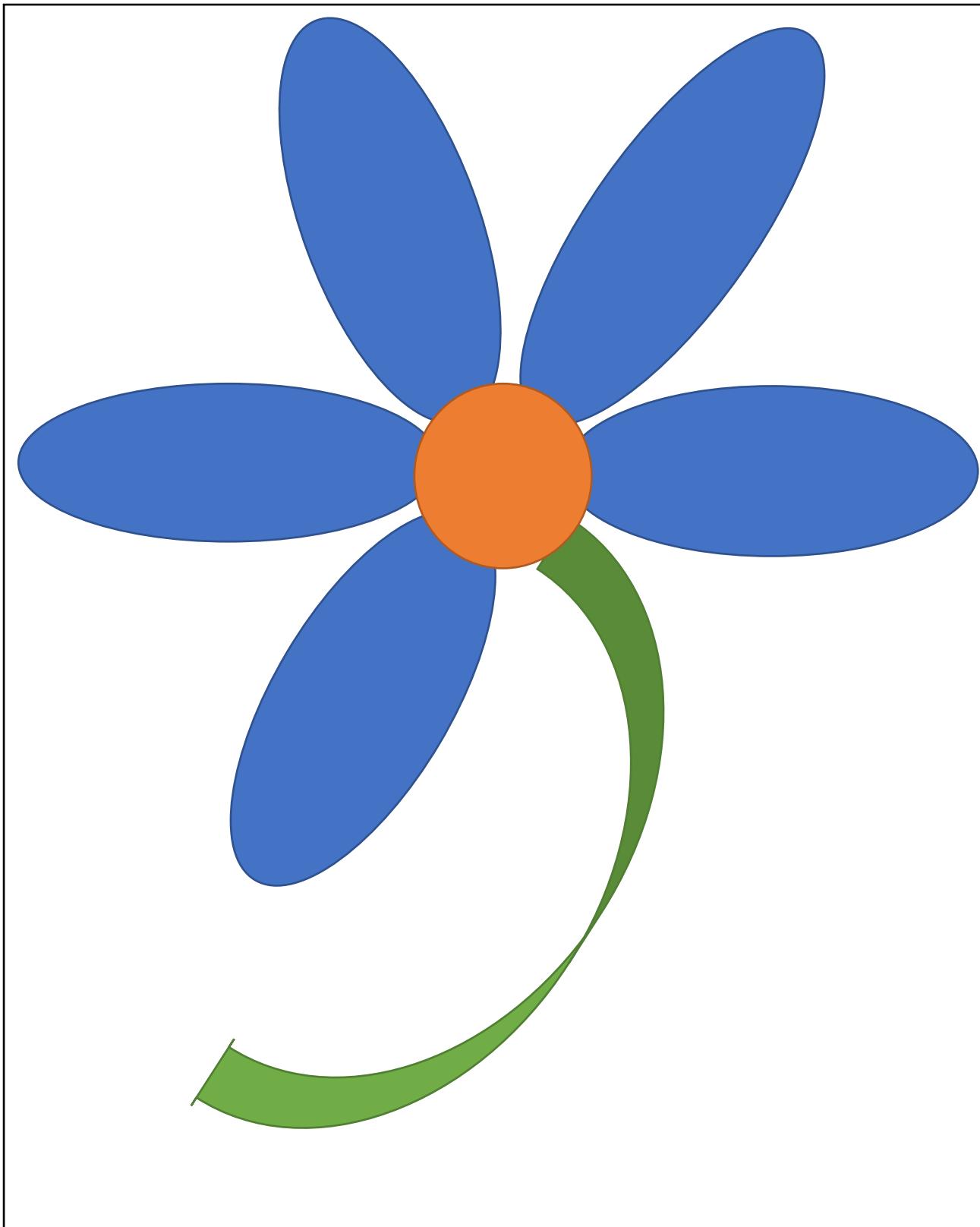
El estilo democrático se refiere también a los padres con elevado control, pero flexibles, que dan explicaciones a los niños acordes a su edad.

Son padres afectuosos, que piden a sus hijos que asuman responsabilidades, también acordes a su capacidad. La comunicación familiar es buena.

Son padres preocupados que ayudan a sus hijos en la toma de responsabilidades sirviéndoles de guía en tareas cada vez más difíciles, pero dejando que sean ellos las que las solucionen.

Este estilo genera niños con buenos niveles de autocontrol y autoestima, capaces de persistir en tareas, hábiles para las relaciones personales. Niños independientes, pero cariñosos con un sistema moral propio.

**Flor del saber (Anexo #26)**



## Hoja de trabajo para las familias de la actividad # 8 (Anexo # 27)

### **CAPÍTULO III "DE LOS DEBERES, DERECHOS Y OBLIGACIONES COMUNES"**

**Artículo 7.** Todos los estudiantes tienen los deberes y obligaciones comunes siguientes:

- a) Conocer y cumplir con el Reglamento Escolar de la escuela.
- b) Amar y estar dispuestos a defender la Patria Socialista y los principios de nuestra Revolución.
- c) Respetar y conocer el significado de los símbolos patrios; honrar a nuestros héroes y mártires.
- d) Amar y cuidar la escuela, conocer el significado del nombre del mártir o del hecho que la identifica y su argumentación.
- e) Asistir diaria y puntualmente a clases.
- f) **Respetar a profesores y trabajadores dentro y fuera de la escuela.**
- g) Mantener una conducta correcta dentro y fuera del centro.
- h) Usar correctamente el uniforme escolar y los atributos pioneriles.
- i) Estudiar sistemáticamente, realizar las tareas escolares y actividades evaluativas que se programen.
- j) Combatir toda manifestación de fraude.
- k) Cumplir con la guardia estudiantil.
- l) Ser críticos y autocríticos ante lo mal hecho.
- m) Cuidar la higiene personal y contribuir a la colectiva y del medio ambiente en el entorno de la escuela.
- n) Cumplir con el cuidado, conservación de la base material de estudio y de vida, las instalaciones, equipos y medios existentes.

**Artículo 14.** Los estudiantes tienen la obligación de practicar la cortesía y el respeto mutuo como son: el saludo, hablar en voz baja, uso del lenguaje correcto, no usar apodos ofensivos, palabras o frases obscenas, bromas de mal gusto, ponerse de pie al entrar al aula miembros del consejo de dirección de la escuela, profesores o visitantes, no interrumpir las conversaciones sin pedir permiso, en las clases se levanta la mano para preguntar o responder.

## **CAPÍTULO IV "SOBRE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS"**

**Artículo 19.** Las indisciplinas se califican como faltas Menos Graves, Graves y Muy Graves; teniendo en cuenta para su aplicación las características del estudiante, las circunstancias en las cuales se produjeron, gravedad y trascendencia del hecho.

**Artículo 20.** Constituyen faltas Menos Graves las siguientes:

- a) Llegar tarde injustificadamente a las actividades docentes y no docentes planificadas u orientadas por la Dirección del Centro, o por las organizaciones estudiantiles.
- b) No mantener la debida disciplina durante la realización del proceso docente educativo.
- c) **Jugar de mano, utilizar gestos ofensivos, usar apodos ofensivos, bromas groseras o de mal gusto, utilizar frases que hieran el prestigio social de los compañeros y profesores.**
- d) Incumplimiento reiterado de las tareas y deberes escolares, incluyendo la no realización del autoservicio, tareas de organización e higiene de áreas internas y aledañas a la institución, en correspondencia con el régimen del centro.
- e) Incurrir en actos de complicidad o encubrimiento ante la violación de las obligaciones contenidas en el Reglamento Escolar.
- f) **Hablar en voz alta, ser descortés o infringir las normas relativas a la Educación Formal.**
- g) Introducir en el centro docente a personas ajenas no estando autorizadas.

**Artículo 21:** Por las violaciones de la disciplina, tipificadas como faltas Menos Graves, se adoptan las medidas disciplinarias siguientes: amonestación privada, amonestación pública ante su grupo de estudio, el claustro, el Consejo de Escuela o el Consejo de Dirección, análisis con el profesor responsable del grupo.

**Artículo 22:** Constituyen faltas Graves las siguientes:

- a) **Maltratar de obra o de palabra a profesores, personal dirigente, trabajadores, compañeros de estudio o a cualquier otra persona.**
- b) Usar incorrectamente y de manera reiterada el uniforme.
- c) Dañar o destruir la Base Material de Estudio y de Vida.
- d) No participar injustificadamente en la actividad laboral (agrícola y socialmente útil) y no mantener una correcta actitud ante ellas.

- e) No alcanzar injustificadamente el porcentaje necesario de asistencia a clases.
- f) Ausentarse del centro docente sin la debida autorización.
- g) Hacer falsas imputaciones a otras personas tratando de encubrir su responsabilidad o la de otro, ante análisis por la ocurrencia de hechos relacionados con la vida escolar o no.
- h) Crear alteraciones del orden en cualquiera de las áreas del centro, así como en otras áreas donde se realicen actividades que formen parte del proceso docente-educativo o estén relacionadas con él.
- i) Mantener activado el celular u otro dispositivo en turnos de clases, estudio individual u otra actividad docente o extradocente.

**Artículo 23:** Por las violaciones de la disciplina, tipificadas como faltas Graves, se adoptan las medidas disciplinarias siguientes:

- a) Recuperación de las actividades afectadas por la indisciplina.
- b) Llamada de atención ante los padres.
- c) Suspender el pase con previa información a todos los factores y los padres del o los estudiantes en el caso de los centros internos.
- d) Limitación de entrada al aula o la institución lo que, a los efectos de la evaluación escolar, se considerará como ausencias injustificadas.
- e) Constancia de las faltas cometidas en la evaluación integral cualitativa del estudiante, previo análisis en las asambleas pioneriles o de la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media, según corresponda.
- f) Análisis con los padres en presencia del profesor responsable de grupo, profesor guía y/o claustro del grado o Subdirector de Trabajo Educativo.
- g) Análisis con los padres en el grupo.
- h) Análisis con el estudiante y su familia en el Consejo de Dirección con la presencia de los dirigentes de la organización estudiantil a que pertenecen, de la escuela y del grupo, así como representantes del Consejo de Escuela.
- i) Exigencia a los tutores de la reparación del daño causado por las indisciplinas cometidas por su hijo, incluyendo la reparación de la Base Material de Estudio y de Vida; y traslado de grupo.